



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

PEDERNA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
PEDERNAL

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Pedernal - financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Junta de Gobierno

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Lic. Micaela RAPISARDI

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Sr. Lucas LENZI

Srta. Celina LOHEZIC

Consultores

Ing. Rocío REZETT

Arq. Lucas ANDINO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11	TERRITORIO	34
INTRODUCCIÓN	15	ESCALA NACIONAL	34
OBJETIVOS	15	PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	34
ALCANCES	15	ESCALA LOCAL	41
CONTENIDOS	16	COMPARATIVO DE INDICADORES EN MÚLTIPLES ESCALAS TERRITORIALES	47
MARCO CONCEPTUAL	17	CAPÍTULO II	51
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	51
EL PLAN	17	DIMENSIÓN FÍSICA	51
METODOLOGÍA	19	Sistema Urbano	51
FASE DE DIAGNÓSTICO	19	Redes de Telecomunicación	54
FASE PROPOSITIVA	20	Redes de Infraestructura de Transporte	55
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	20	Área Central	60
FASE DE MONITOREO	20	DIMENSIÓN SOCIAL	64
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21	Población	64
Objetivo 11	21	Saneamiento Básico	64
PRIMERA PARTE	24	Educación	71
FASE DE DIAGNÓSTICO	24	Establecimientos:	72
CAPÍTULO I	26	Salud y Seguridad	72
ANTECEDENTES	26	DIMENSIÓN ECONÓMICA	76
PLANES EXISTENTES	26	Actividades económicas locales	76
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	26	Ocupación según rama de actividad	76
Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres	28	Tasa de desocupación	76
Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010	28	Ingresos familiares mensuales	76
Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015	31	DIMENSIÓN AMBIENTAL	78
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020	31	Identificación de amenazas	80
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	Identificación de vulnerabilidades	81
		Identificación de capacidades	82
		Riesgo	82
		DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	85
		Sociograma	85
		Ámbito Nacional	85

Ámbito Provincial	85	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	122
Ámbito Local	87	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	124
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	87	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	125
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	87	PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	127
RESUMEN DE INDICADORES	90	PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	128
Localidad de PEDERNAL	90	PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	129
<u>CAPÍTULO III</u>	93	<u>CAPÍTULO VI</u>	131
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	93	MONITOREO	131
> DIMENSIÓN FÍSICA	94	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	133
> DIMENSIÓN ECONÓMICA	95		
> DIMENSIÓN AMBIENTAL	96		
> DIMENSIÓN SOCIAL	97		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	99		
FASE PROPOSITIVA	100		
FASE PROPOSITIVA	101		
<u>CAPÍTULO IV</u>	103		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	103		
MODELO DESEADO	103		
VISIÓN ESTRATÉGICA	103		
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	103		
COMPARATIVO DE VARIABLES	106		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	112		
<u>CAPÍTULO V</u>	113		
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	113		
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	114		
Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	116		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	121		



PEDERNAL
FUENTE: Elaboración Propia - 19/07/2018

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende **PEDERNAL** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles

a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

the 1990s, the number of people in the world who are employed in the service sector has increased from 1.2 billion to 2.2 billion, and the number of people in the manufacturing sector has increased from 1.1 billion to 1.5 billion.

As a result of these changes, the world economy has become more service-oriented. The service sector now accounts for 60% of the world's GDP, up from 50% in 1990.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

The service sector is also becoming more important in the world economy. The service sector is now the largest sector in the world economy, and it is growing faster than the manufacturing sector.

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cada estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

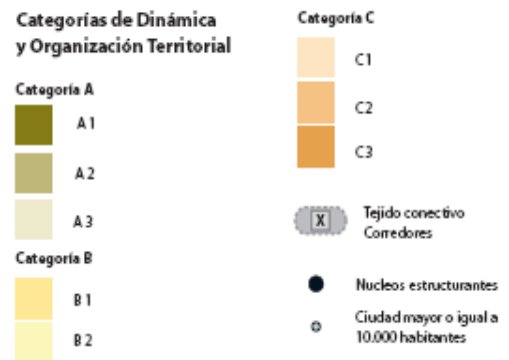
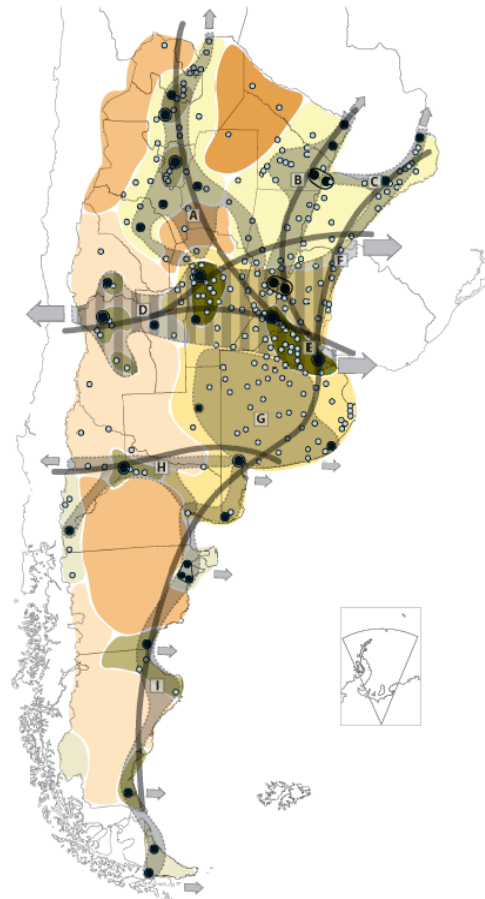
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de

esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la “Región Centro”, con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

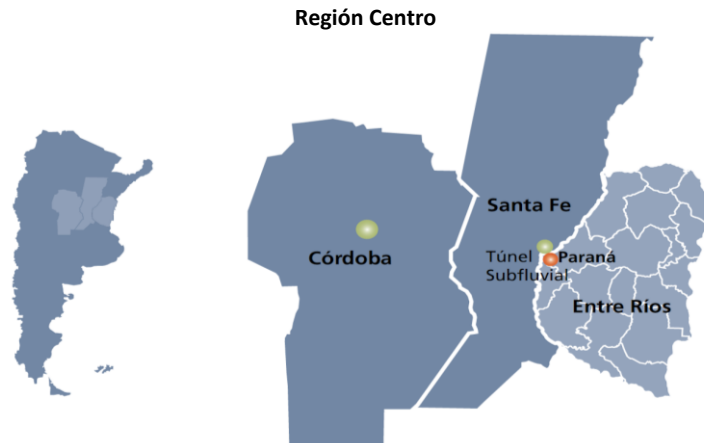
Lineas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el

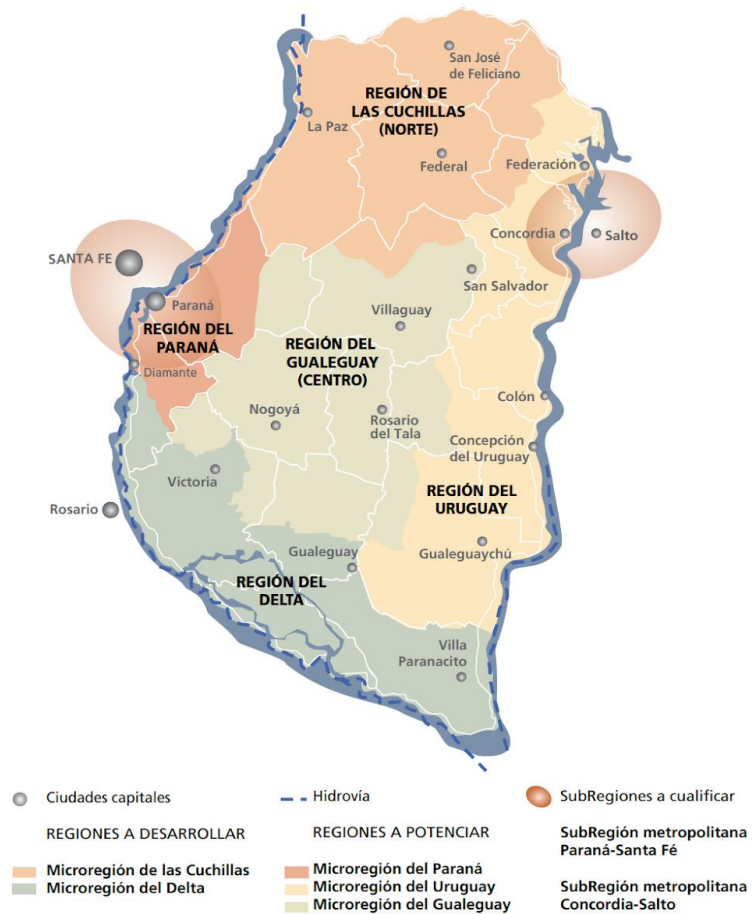
contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos. Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

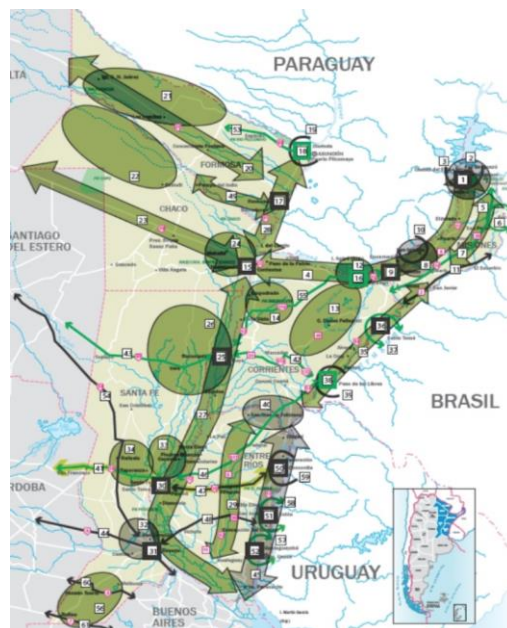
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

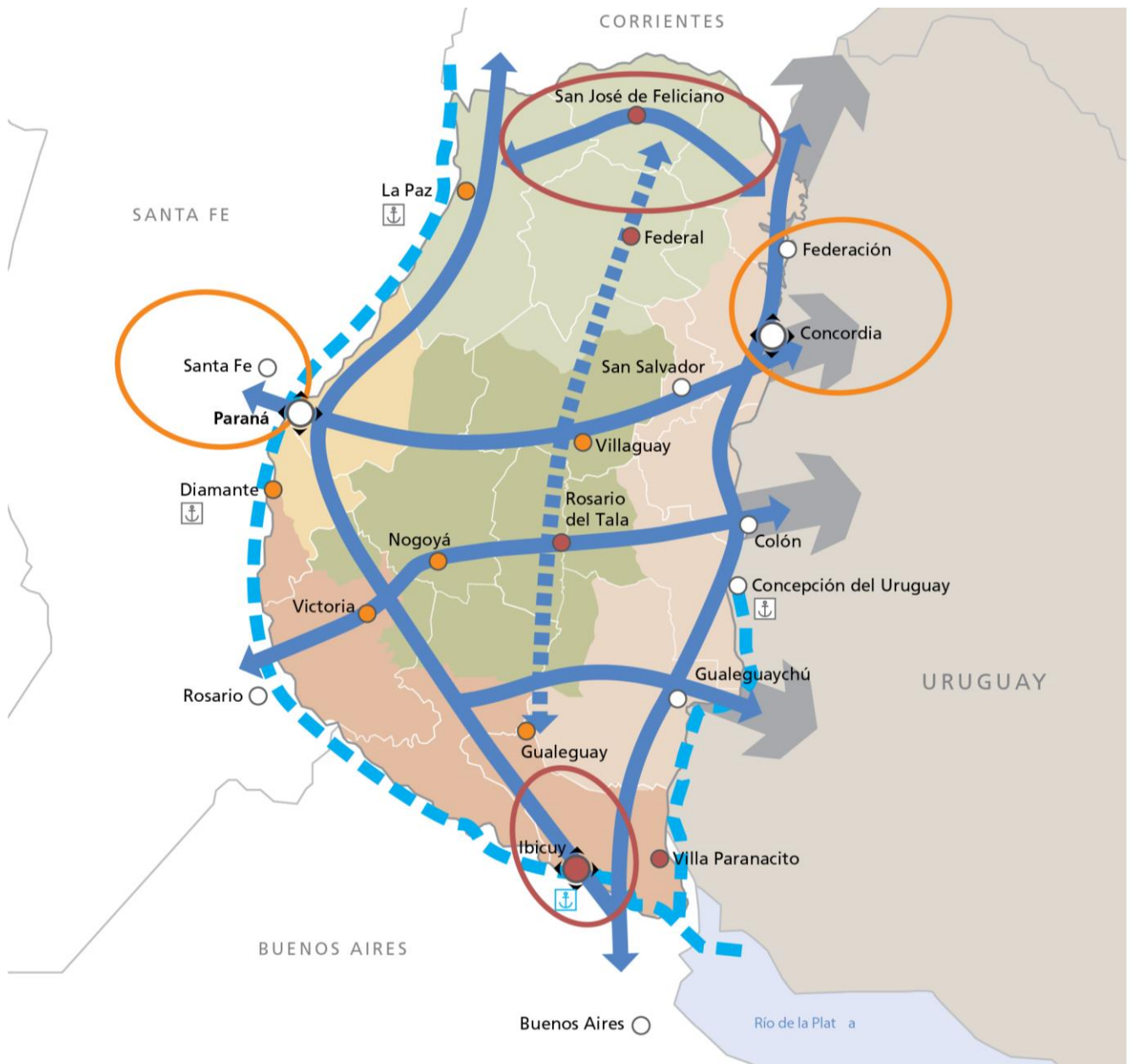
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar		Regiones a desarrollar
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovia Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Planes existentes de la localidad

La localidad de PEDERNAL no cuenta con ningún Plan ni con ningún tipo de herramientas de planificación.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

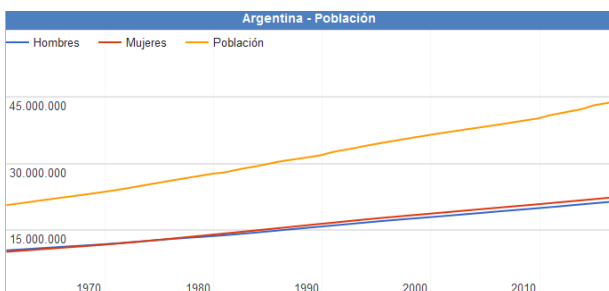
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus

respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

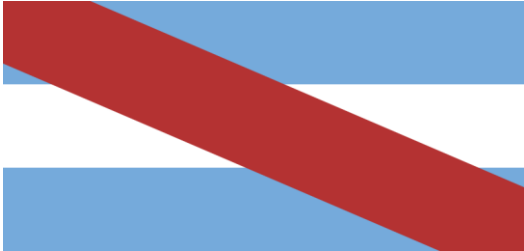
La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que

existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos
Ubicación en la República Argentina

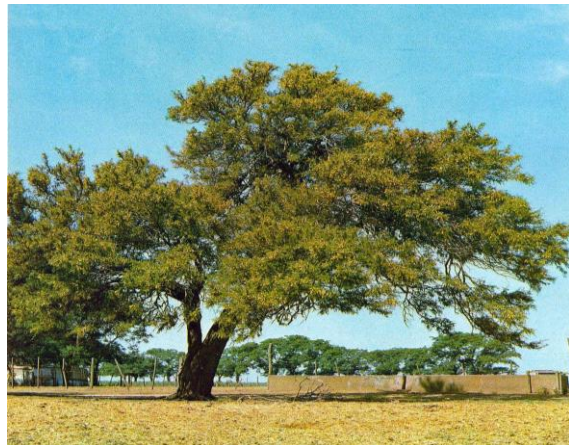


Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y
Coordinación de Obra Pública SPTCOP

Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la

República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrierios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus

flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo

Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

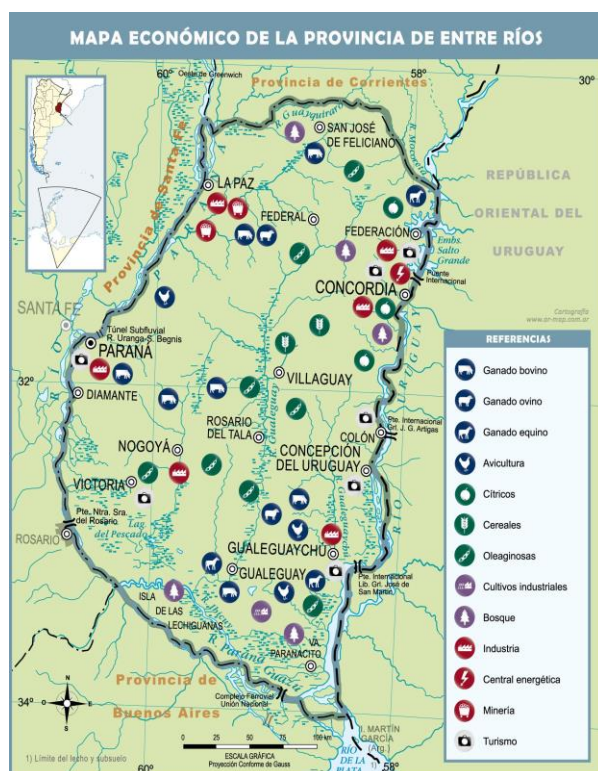
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- **Actividad industrial:** tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- **Actividad Turística:** Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

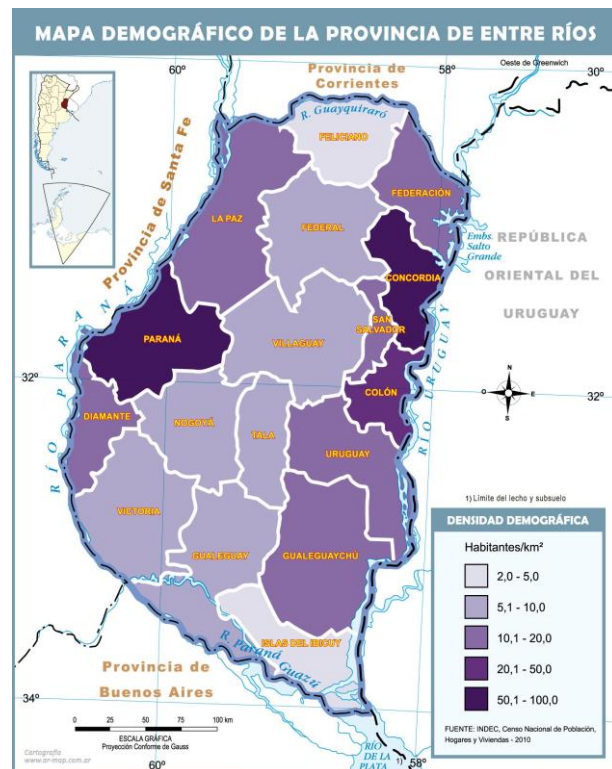
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

PEDERNAL

Sistema Jurídico-Administrativo

Pedernal es una localidad y centro rural de población con Junta de Gobierno de categoría II, perteneciente al departamento Concordia. Los límites de la Junta de Gobierno fueron fijados por decreto N°2554/2001 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación del 24 de julio de 2001. Pedernal fue elevada a Junta de Gobierno de categoría II 2991/2001 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación del 21 de agosto de 2001.

La ley N°9.480 que modifica parte de los artículos de la ley N°7.555 de Juntas de Gobierno, establece que los centros Rurales de población se clasifican en diferentes categorías, estableciendo para la categoría II un rango de entre 500 y 999 habitantes. La misma norma en su art. 5 establece que las juntas de gobierno categoría II estarán constituidas por siete miembros. Estos miembros son electos por el voto universal secreto y obligatorio, y quien encabeza la lista ganadora ejercerá la función de presidente; por simple mayoría y en la primera reunión se elegirá entre los miembros un secretario y un tesorero. Los mandatos de los miembros durarán cuatro años pudiendo ser reelectos.

Si bien el art 11 de la ley 7.555 establece las funciones de las Juntas de Gobierno, todas las reglamentaciones y disposiciones que se dicten mediante ordenanzas deberán ser aprobadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, ya que las Junta de Gobierno actúan como delegadas del Poder Ejecutivo provincial.

Sistema Natural

Pedernal es una junta de gobierno de categoría II del departamento Concordia. Se accede desde la Ruta Nacional RN N°14 por un camino asfaltado de 5 km de longitud. La localidad se sitúa a 42 km de Concordia, a 94 km de Federación y 83 Km de Colón.

Pedernal se encuentra ubicado dentro de la cuenca "Arroyos menores de Entre Ríos afluentes del Uruguay", esta cuenca se encuentra ubicada en el sudeste de la provincia y reúne pequeños arroyos que desaguan como aporte directo al río Uruguay.

La característica de esta cuenca se define por múltiples cursos de dirección oeste-este que definen pequeñas subcuencas que desembocan directamente sobre el río Uruguay. En particular la localidad de Pedernal se encuentra sobre la divisoria de cuenca de los arroyos Grande del Pedernal al sur y Rabón al norte.

Superficie de la localidad

El área poblada de Pedernal ocupa un área aproximada de 33 ha, si bien la jurisdicción de la junta de gobierno es mayor, ya que abarca áreas rurales que incluye viviendas dispersas y caseríos.

Relieve

Se caracteriza por contar con altillanuras típicas de las cuchillas, sectores estables con poca erosión a pesar de su pobre drenaje. También cuenta con peniplanicies muy suavemente onduladas y planas, algo más inestable, aunque sin erosión y peniplanicies suavemente onduladas con pendientes de 0.5 a 2%, sin erosión actual. Las peniplanicies suavemente onduladas presentan pendientes suaves de 1 a 2% generalmente largas, con sedimentos arcillosos sobre los cuales se depositan materiales arenosos. Las peniplanicies onduladas tienen pendientes de 2 al 3%, que presentan microrelieve gilgai al mezclarse con arcillas arenosas de las terrazas del río Uruguay. Otro paisaje presente son las terrazas suavemente onduladas y onduladas, que presentan suelos arenosos pardos donde las pendientes ascienden hasta el 5% ocasionalmente.

Clima

Los valores climáticos medios considerados, son los representativos de la Subzona XII A – Concordia, caracterizado como Templado húmedo de llanuras. La temperatura media del mes más cálido es 26°C y la del mes más frío es de 12,8°C. Los inviernos son suaves y las estaciones se encuentran mal definidas con temperaturas altas en invierno y bajas en verano. La precipitación media anual es de 1261 mm, siendo abril el mes más lluvioso.

Asimismo, las autoridades locales han puesto de manifiesto su preocupación por la falta de generación de empleos privados.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 40% de los ocupados se encuentran en el sector primario, el 18.7 en servicios sociales, el 17% en industrias y el 7.4% a actividades relacionadas a salud y educación. El resto se divide mayoritariamente en comercios, servicios empresariales y construcción.

Es importante considerar la ausencia de la actividad bancaria y cajeros automáticos en la

Mapa de Curvas de Nivel de Pedernal



FUENTE: SPTyCOP

Sistema Económico

A partir de las entrevistas mantenidas durante la visita a la localidad se ha identificado que prácticamente la totalidad de la población masculina se dedica a tareas agropecuarias y aserraderos de carácter informal y temporal. Con respecto a la población femenina se observa que no existen actualmente fuentes laborales, lo que representa una problemática para la economía familiar.

localidad, por lo que las poblaciones para realizar actividades de esta índole deben desplazarse a localidades cercanas.

Población

El departamento Concordia, donde se encuentra la localidad, cuenta con un total de 170.033

habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Pedernal según Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 alcanzaba los 648 habitantes, de los cuales 342 son varones y 306 son mujeres. Según las entrevistas mantenidas durante el año 2018, con las autoridades locales el número de habitantes actuales asciende a 930.

Cabe destacar que existió un crecimiento poblacional en comparación al Censo de 2001, ya que en aquel entonces la localidad contaba con 409 habitantes.

La participación ciudadana en el abordaje de temas sociales y comunitarios es mínima, en la localidad no existen instituciones locales que atiendan estas cuestiones, por lo tanto, toda necesidad, reclamo, o evento se realiza desde la Junta de Gobierno. En ese ámbito se abordan los temas principales, la escasa agenda de actividades y la atención de necesidades de carácter urgente y/o importantes.

Desarrollo Humano

La localidad de Pedernal es una localidad de escala pequeña y dispersa. Si bien existe un área urbana se puede decir que la población está inmersa en el medio rural, ya que aun hoy se mantienen las características y costumbres rurales.

Mancha Urbana de Pedernal



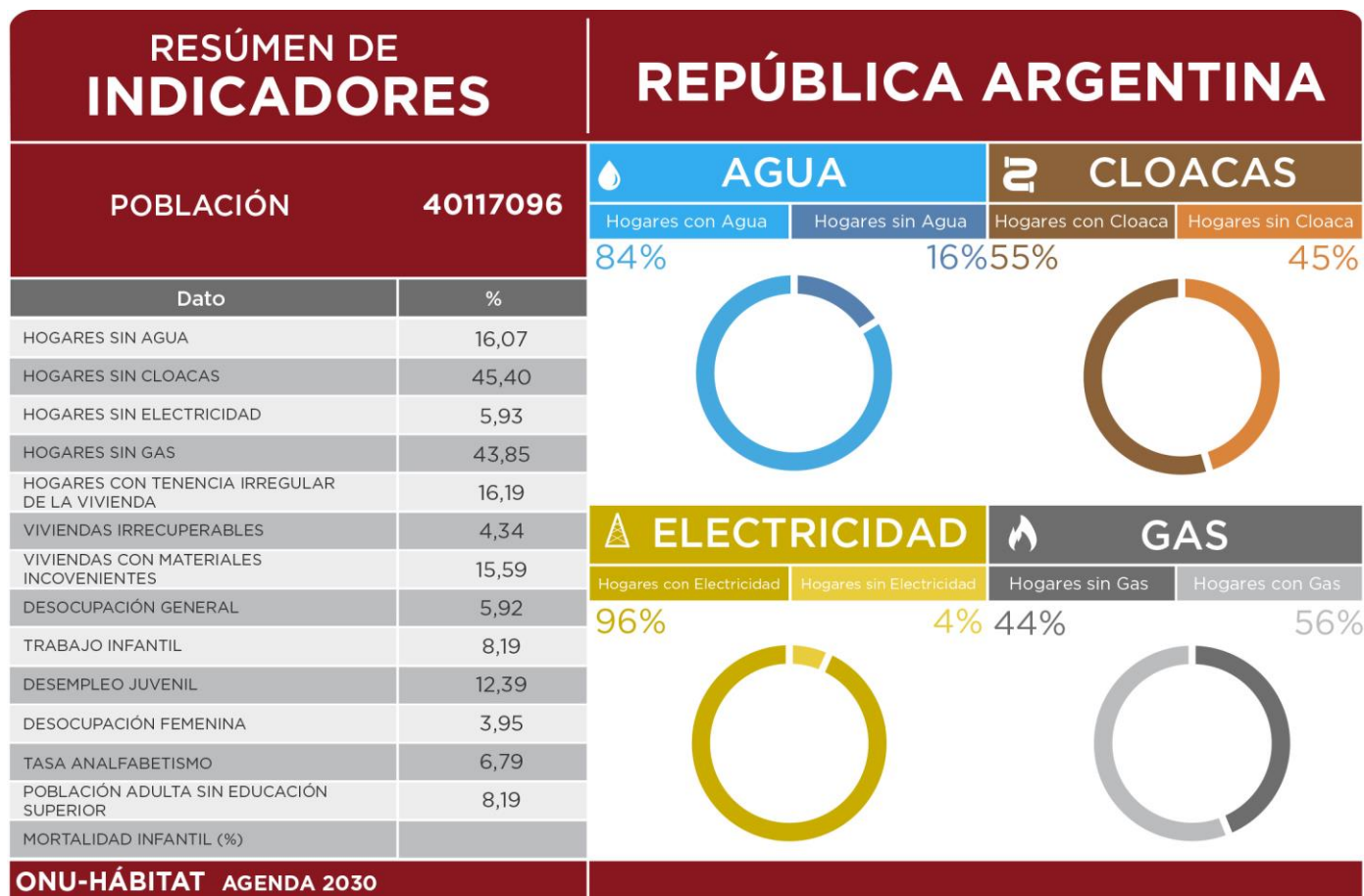
FUENTE: SPTyCOP



PEDERNAL
FUENTE: Relevamiento propio 19/07/2018



IGLESIA CATOLICA PEDERNAL
FUENTE: Relevamiento propio 19/07/2018



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

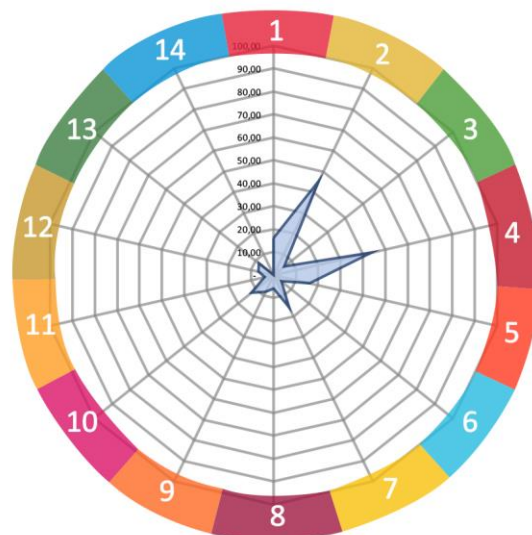
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

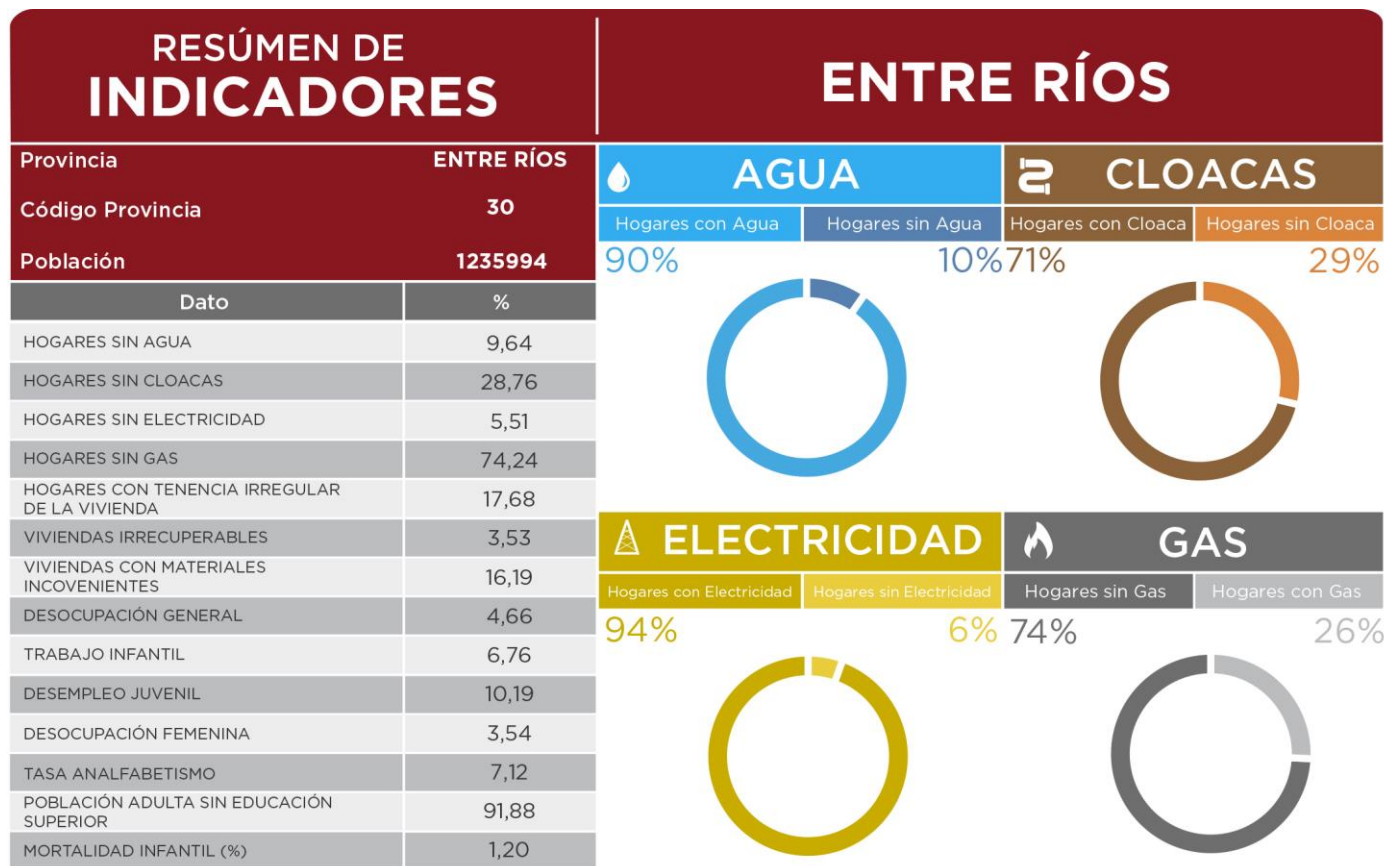
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

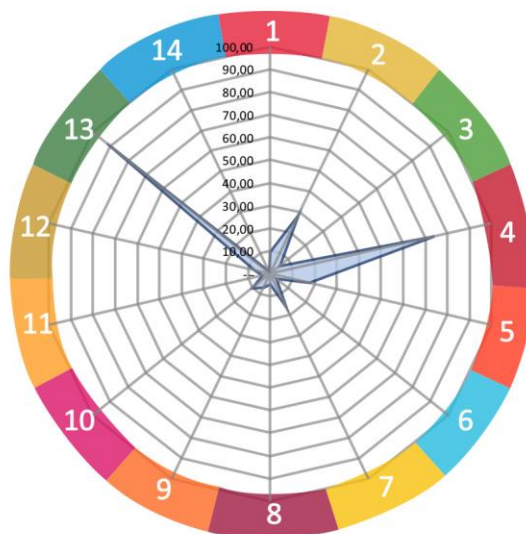
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



COMPARATIVO MULTIESCALA	PEDERNAL			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	Pedernal	Concordia	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	648	170.033	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	62,2	82,4	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,6	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	98	93,5	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	45	52,8	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	100	93,2	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	40	15,1	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	36	45,5	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	99	95,4	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	1	8,1	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de

género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado

datos de tipo cualitativo contruidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- Porcentaje de Hogares con Tenencia Irregular
- Porcentaje de Hogares con NBI.

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin red eléctrica*
- *Porcentaje de Hogares sin red de gas*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de Desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Los valores de los indicadores de la ciudad de La Paz son en su mayoría similares a los de la

provincia y el país. La localidad posee deficiencias en los indicadores 1, Reducción de pobreza, y 7, Energía eléctrica y Gas, mientras que presenta mejores valores que el resto del país en los indicadores 9, Infraestructura e industria, y 5, Igualdad de género.

En términos generales, se puede decir que los indicadores de la localidad de Pedernal se encuentran en el rango medio de los porcentajes establecidos entre los diferentes niveles comparativos.

Según el análisis del gráfico se revela que la localidad cuenta con mayor porcentaje en algunos indicadores como, por ejemplo, cuenta con un 98% en salud y bienestar mientras que en el resto de los niveles se aproxima al 93%.

En este sentido, en lo referido a igualdad de género la localidad posee un 100% y en el resto de los niveles alrededor de 93%. Asimismo, en lo referido a crecimiento económico localmente se registra un 99% superando al resto de los porcentajes que se aproximan en un 95%.

Si comparan los niveles local y departamental se considera mayor la cobertura de agua y saneamiento de la localidad en un 40% mientras que en el departamento se revela un 15%.

Por otro lado, en lo referido a infraestructura, se observa que Pedernal posee un 1% y en los demás niveles se revela alrededor del 8%.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

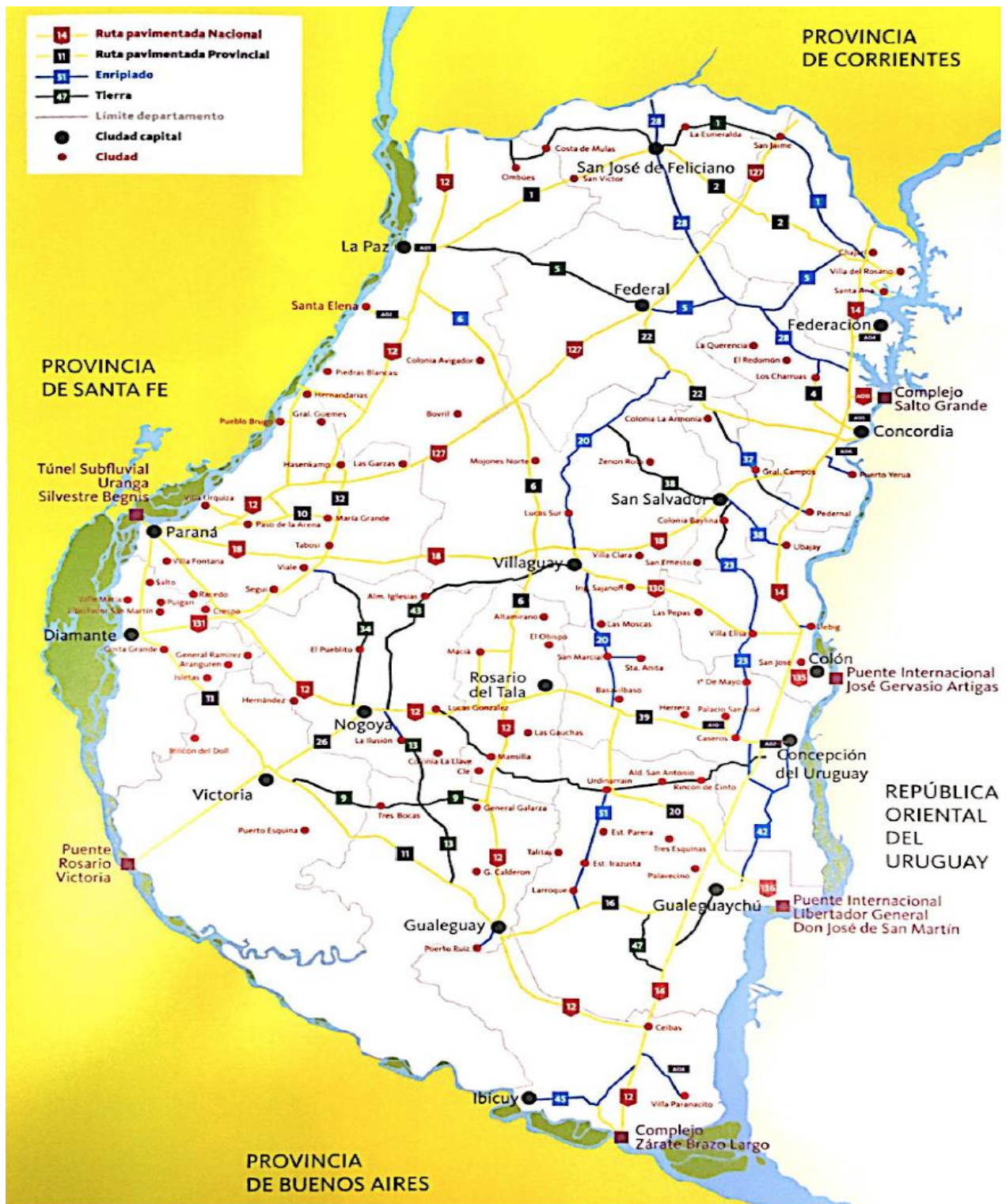
Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

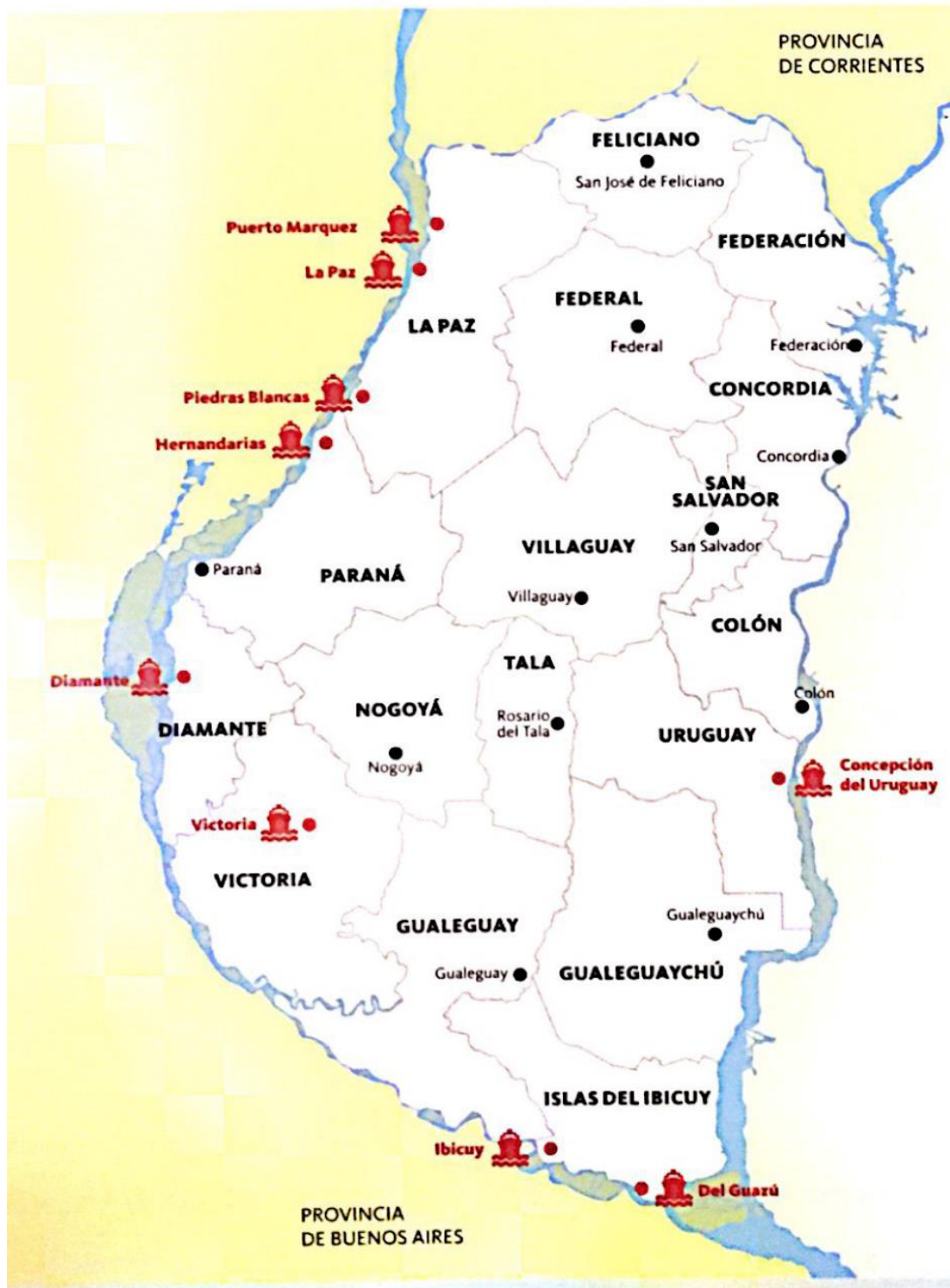
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeduaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de PEDERNAL

Pedernal no cuenta con red de telefonía por cable. La red de telefonía por celular esta ubicada por fuera de la localidad por lo que el servicio y alcance del mismo es deficitario.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad de Pedernal se formó sobre la Estación Pedernal perteneciente al ramal Concordia-Concepción del Uruguay del ex Ferrocarril General Urquiza no cuenta con infraestructura ferroviaria. Este ramal dejó de funcionar en enero de 1990 para transporte de pasajeros, mientras que el último tren de carga circuló por el ramal durante 1997.

Infraestructura Aérea

Los aeropuertos más cercanos a la localidad se ubican en las ciudades de Paraná, Concordia y Rosario. El más cercano es el Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 46km de Pedernal, pero en la actualidad no posee actividad de vuelos regulares.

El Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 256km de Pedernal, que posee once frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, se encuentra a 351km de la localidad, y posee vuelos internacionales a seis destinos y nacionales que conectan a siete provincias argentinas.

No obstante, es importante destacar que el Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, cuenta a la fecha, con un proyecto de reconversión y ampliación, a financiar por el BID, para ser transformado en "Aeropuerto Binacional", compartido con la República Oriental del Uruguay. El destino de la terminal ha sido planificado para que opere como estación aérea regional de cargas y pasajeros.

Infraestructura Vial

A la localidad de Pedernal se accede desde la Autovía RN N°14 hacia el este por un camino pavimentado de 1km de longitud. La localidad se sitúa por Autovía RN N°14 a 42Km al sur de Concordia y a 19Km al norte de la localidad de Ubajay y 25Km al norte del Parque Nacional el Palmar. Asimismo, desde la localidad de Ubajay nace la RP N°38 que conecta con la localidad de San Salvador.

La Autovía RN N°14 se constituye como la principal vía de comunicación de la localidad.

Infraestructura Fluvial/Marítima

De acuerdo con el Instituto Portuario del Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos, en la provincia existen cuatro puertos, a

saber: Puerto La Paz, Puerto Concepción del Uruguay, Puerto Diamante y Puerto Ibicuy.

El puerto más cercano a Pedernal es el puerto de Concepción del Uruguay, a 107km, los puertos de Ibicuy y Diamante se encuentran a 279km. Mientras que el puerto La Paz se encuentra a 258km de distancia.

Además, en cuanto a relevancia e importancia cabe destacar que la localidad se halla a 368km del puerto de Rosario.

Infraestructura Pasos de Frontera

En lo que respecta a los pasos de frontera el más cercano a la localidad es el puente Internacional Salto Grande, ubicado a 65km de la localidad, lo une con la ciudad de Salto.

El Puente Internacional General José Gervasio Artigas se ubica a 88km, y lo comunica con la ciudad de Paysandú de la República Oriental del Uruguay.

Por último, el puente internacional Libertador General San Martín, a 204km de distancia, que lo conecta con la ciudad uruguaya de Fray Bentos.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un

insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

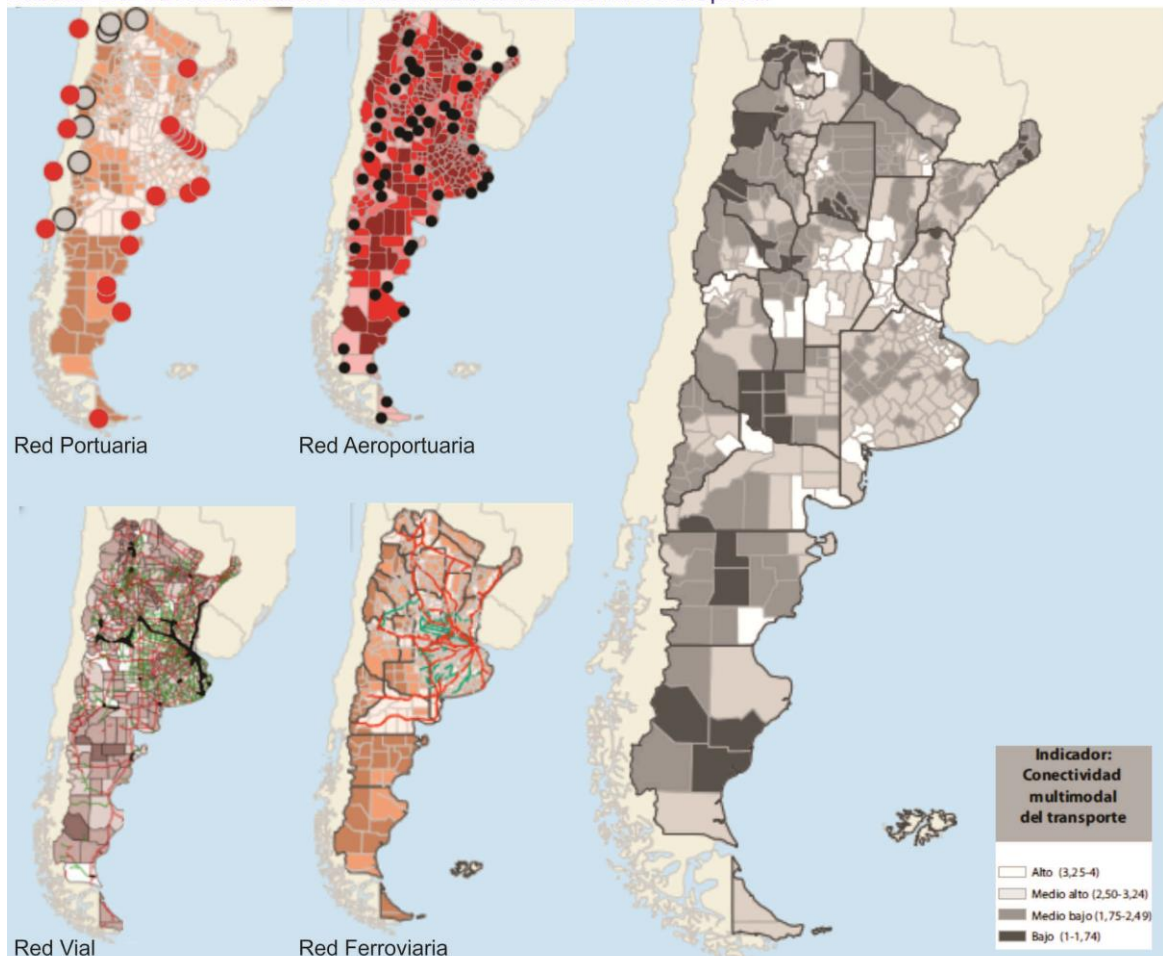
Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de Pedernal

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Según la clasificación realizada por la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, el índice de conectividad para la localidad es igual a 2.75, mientras que para el departamento Concordia es de 3.5.

De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: Autovía RN N°14 ubicada a una distancia de 1km al oeste de la localidad; RN N°18 ubicada a 20Km al norte por RN N°14; RP N°38 a 17Km al sur por RN N°14.

b. Red ferroviaria: ex ferrocarril General Urquiza, ramal Concordia–Concepción del Uruguay, el cual no se encuentra operativo.

c. Puertos: Concepción del Uruguay a 107km; Puerto Ibicuy a 279km; Puerto Puerto Diamante a 279km; Puerto La Paz a 258km; Puerto de Rosario a 368km.

d. Aeropuertos: Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 46km, pero actualmente no posee vuelos regulares; Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 256km; Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, a 351km.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Buscar Departamento

Provincia	ENTRE RÍOS
Departamento	CONCORDIA
Aeropuerto	4
Ferrocarril	4
Puerto	2
Índice Vial	4
Índice de Conectividad de Transporte	3,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

En relación a Centrales Energéticas la más próxima a la localidad de Pedernal es la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, la cual se localiza sobre el río Uruguay, próxima a la localidad de Concordia, que se encuentra a una distancia de 64.3 km.

Centros de Logística

En función a los Centros de Logística se identifica que la influencia del puerto de Concepción de Uruguay cuenta con una zona franca y una zona primaria aduanera donde se efectúa cierta dinámica, que lo convierten en un importante nodo logístico de actividad primaria de relevancia, no solo para la provincia sino también para toda la Mesopotamia.

Para la localidad de Pedernal es relevante la influencia que ejerce fundamentalmente la ciudad de Concordia en cuanto a la actividad logística y de distribución.

Parque Industrial

Es importante destacar que, si bien la localidad de Pedernal no cuenta con un Parque Industrial, a 42 Km de la localidad se localiza el Parque Industrial de Concordia el cual se constituye como un equipamiento de gran relevancia no solo para la ciudad homónima y, sino también para todo el departamento y la región.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de Pedernal no cuenta con suministro de gas natural.

La población de Pedernal debe recurrir al uso de gas envasado (GLP gas licuado del petróleo) a través de garrafas, cilindros y/o a granel. Como también al uso de leña, carbón, etc.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Pedernal presentaba un 71,5% de cobertura del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año

2010. No obstante, de acuerdo con las entrevistas realizadas durante el mes de julio del año 2018, las autoridades locales estiman la cobertura de la red eléctrica entre un 90 y un 95 %.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

Una de las principales potencialidades que presenta la localidad está relacionada con la conectividad de la misma, la cual se relaciona no solo con la infraestructura de acceso existente ni por la accesibilidad de los servicios de transporte interurbano de pasajeros, sino principalmente por la proximidad a la Autovía denominada RN N° 14.

Dicha ruta opera como su principal vía de comunicación, vinculando la localidad al norte con Concordia y al sur con Colón.

El acceso a Pedernal desde la RN N°14 se realiza por un camino de 1.2km de longitud.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El principal acceso urbano vial con el que cuenta la localidad de Pedernal se realiza a través de un

camino materializado con asfalto de una extensión de aproximadamente 1.2Km desde la RN N°14.

Dicho camino determina una satisfactoria accesibilidad y también existe otro camino de tierra secundario al sur dispuesto en forma paralela.

El acceso a la localidad desde la Autovía se concibe a través de una Rotonda que deriva desde la RN N°14 hasta el camino asfaltado.

La señalética vial se reconoce sobre la RN N°14 y el acceso presenta buenas condiciones de iluminación.



ACCESO DESDE LA AUTOVIA RN N°14 - FUENTE: GOOGLE STREET VIEW

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.



Plaza Principal Pedernal - 19/07/2018

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características

biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Si bien no se reconoce una centralidad deliberada existe un área de jerarquía debido a la presencia de los principales equipamientos que se disponen en el entorno inmediato a la Plaza principal.

En ese sector se emplazan la Escuela de Nivel Inicial y Primaria General Manuel De Olazabal 60 y la Escuela Secundaria 26 ex 195, la Junta de Gobierno, el Centro de Salud, la Iglesia Católica, un espacio deportivo y la Policía.

En términos generales esta condición de centralidad es muy incipiente y no se reconoce heterogeneidad de usos.

Mapa de Centralidad



Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad

y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas

por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El proceso de urbanización de la localidad de Pedernal se formó a partir de la Estación Pedernal del ex Ferrocarril Urquiza.

El patrón de uso de suelo predominante en la localidad es residencial de baja densidad edilicia y baja ocupación de suelo.

La configuración urbana de Pedernal es dispersa y en esta condición se va concibiendo principalmente a partir de la ocupación sucesiva de uso residencial producida en los últimos años en el predio que pertenecía al ex FFCC Urquiza.

La presencia de los edificios pertenecientes a la ex Estación de trenes del FFCC Urquiza podrían establecerse dentro de la categoría de bienes inmuebles de valor patrimonial por su valor material, cultural y simbólico, sin embargo, a través de las encuestas realizadas en campo se revela que no hay ninguna reglamentación al respecto.

Cabe destacar los distintos usos productivos: se observa la presencia de distintos aserraderos, la industria forestal, como también la producción de ganadera y avícola.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La vía de comunicación que capta los mayores desplazamientos corresponde a la Autovía denominada RN N° 14. Dicha ruta opera como la principal vía de comunicación de la localidad de Pedernal, vinculándola al norte con Concordia y al sur con Colón.

En la escala de estructuración interna se dispone el camino de acceso asfaltado de 1.2 km de extensión. Mientras que las demás vías son interiores de menor calibre.

La localidad no cuenta con servicio de transporte urbano. Por lo cual, la modalidad de desplazamientos de los residentes de la localidad

queda reducida exclusivamente a la disponibilidad de un vehículo particular.

Predominan dentro de la localidad los modos de desplazamientos no motorizados (peatonal, bicicleta), como así también los de tracción a sangre (caballo). Para desplazarse hacia otros centros poblados cercanos impera el vehículo particular, contando con mayor versatilidad de uso los del tipo utilitario o doble tracción.

Para abordar un servicio de transporte interurbano se resumen a llegar a la RN N° 14 y abordar alguno de los servicios interurbano que tienen como destino la ciudad de Concordia, Colón, etc.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La presencia de iluminación pública en la localidad se concentra en las proximidades de los equipamientos urbanos y espacios públicos, principalmente en sectores relevantes de la localidad. En las demás calles interiores se observan algunas columnas de iluminación dispuestas de forma arbitraria.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Si bien se verifica la existencia de arbolado urbano, el mismo es de ejecución espontánea por cada uno de los frentistas. Poniendo de manifiesto la ausencia de una operación general que responda a esta temática de forma integral.

La junta de gobierno cuenta con un plan sistemático de poda y mantenimiento, sin embargo, asiste a los vecinos con el retiro de ramas periódicamente.

En la plaza central, se reconocen distintas especies arbóreas, sin embargo, no se observa un diseño integral, hay espacios vacíos sin presencia de ningún tipo de vegetación y otros con variada cantidad, por lo que esta situación revela la necesidad de un proyecto general del paisaje.

Conformación urbana y usos de suelo

La localidad de Pedernal presenta principalmente un patrón de uso de suelo residencial de baja densidad edilicia y baja ocupación de suelo.

La ocupación de uso residencial se experimenta en los últimos años en el predio que pertenecía al ex FFCC Urquiza donde se están efectuando sucesivas intervenciones con viviendas unifamiliares.

También se presentan distintos usos productivos: existen algunos aserraderos, industria forestal, como también la producción de ganadera y avícola.



IMAGEN DEL PAISAJE URBANO PEDERNAL – 19/07/2018

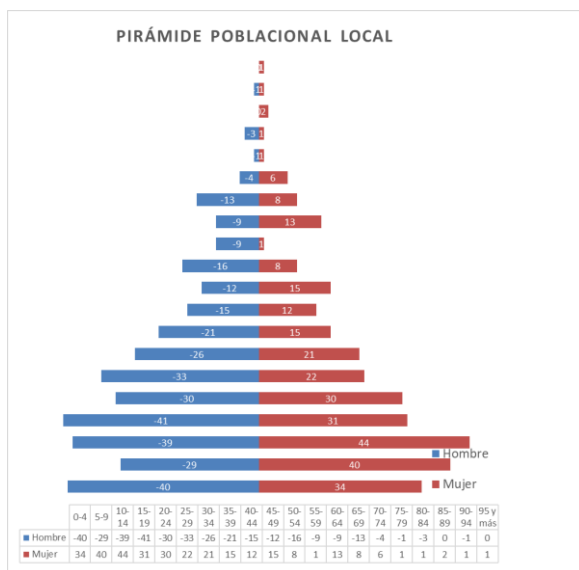
Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La Población de Pedernal de acuerdo con el CNPHyV 2010 asciende a 516 habitantes, lo que denota un crecimiento progresivo en comparación con los datos arrojados por el Censo 2001 cuando la población era de 380 habitantes. De acuerdo con las entrevistas realizadas, actualmente la población actual es de aproximadamente 900 habitantes.

En lo que refiere a la estructura de la población según el sexo, para el CNPHyV 2010, de los 428 habitantes, la localidad cuenta con 218 varones y 210 mujeres.



FUENTE: CNPyV 2010

Población	516 individuos
Superficie	1 km ²
Densidad	516 hab/km ²
Hombres	267
Mujeres	249
Índice de Masculinidad	107
Índice de Dependencia	73
Índice de Vejez	16

Siguiendo con el análisis de la composición y la estructura sociodemográfica de la población en el área urbana es menester destacar los grupos de edades analizados desde la pirámide poblacional. En el caso de la localidad de Estacion Raices la grafica resultante no tiene la forma típica de “triangulo”, aquí se demuestra una marcada irregularidad. En la base la figura es mas ancha (por el índice de nacimiento) y se mantiene aproximadamente hasta los 14 años y luego se va estrechando (por migración de la población) y luego se observa una importante irregularidad en la grafica.

A partir de la franja etaria que va de 40 a 33 la grafica se estrecha paulatinamente por la mortalidad creciente y acumulativa a medida que aumenta la edad de la población.

El índice de vejez, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes es de 16%, mientras que el de la provincia de Entre Ríos es de 39.1%, lo que denota que la población posee un envejecimiento notablemente inferior de la población similar al de la tendencia provincial.

El índice de dependencia, que expresa la cantidad de población que depende, en términos teóricos, de cada individuo en edad activa, es de un 73% para Pedernal. Si se compara dicho valor con el correspondiente al de la provincia de Entre Ríos (62.5%), puede afirmarse que se encuentra por encima del rango que la tendencia provincial.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Pedernal no cuenta con cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL

La totalidad de población utiliza sistemas de pozos absorbentes, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

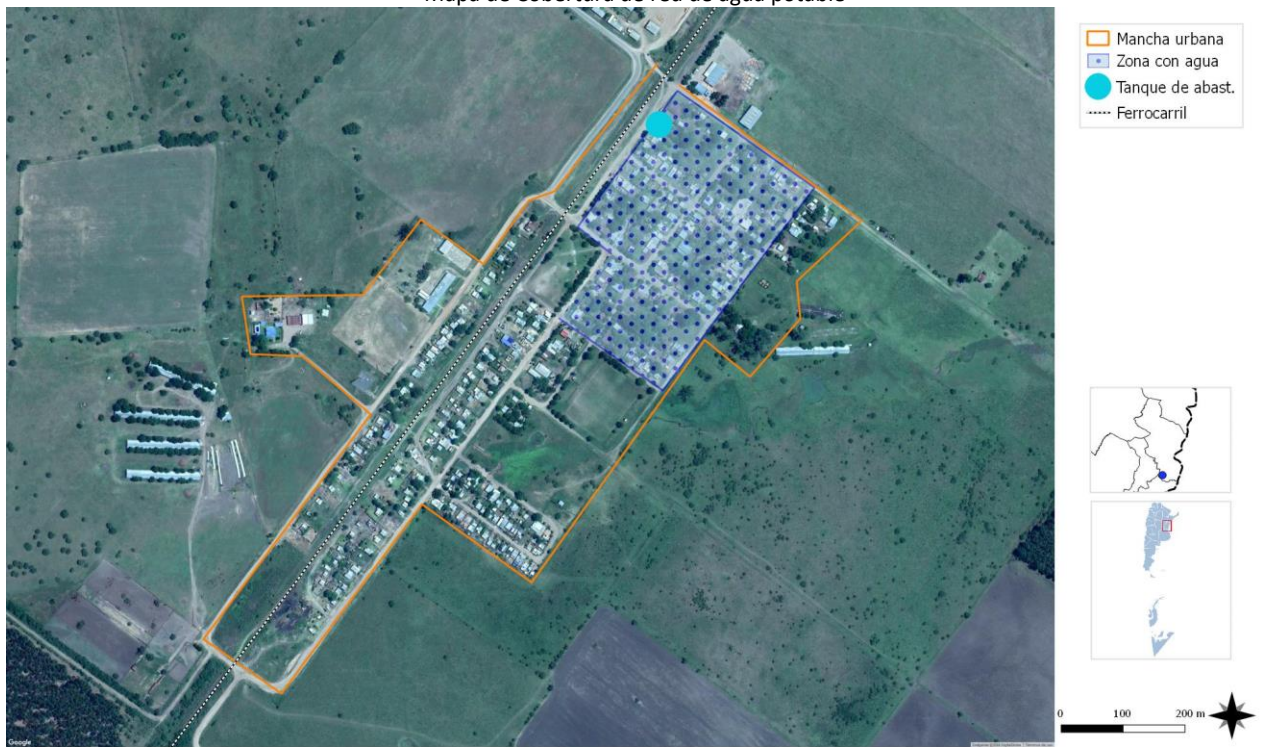
La localidad de Pedernal cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Agua en un 97.76% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Sin embargo, según los datos recabados en territorio la cobertura de red de agua en la localidad se extendió prácticamente a la totalidad de los habitantes, cubriendo aproximadamente al 100% de la población de la mancha urbana, según comentaron las autoridades locales. Cabe aclarar que esta extensión de la red fue realizada de manera precaria, por tal motivo carece de presión suficiente para garantizar la eficiencia del servicio, siendo este una de las problemáticas más presentes durante las entrevistas con los actores locales.

El agua que se provee a la localidad se extrae de una perforación y es almacenada en un Tanque Elevado ubicado en un predio a 200m al este de la plaza central. Quién administra el servicio de abastecimiento es una Cooperativa local.



TANQUE ELEVADO – 11/07/2018

Mapa de Cobertura de red de agua potable



Area de cobertura red pública de agua potable FUENTE: elaboración propia

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

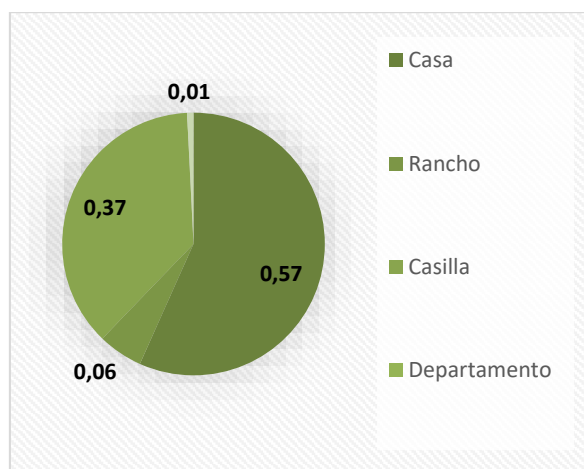
Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 no revela datos particularizados del tipo de viviendas en la localidad de Pedernal.

No obstante, según los datos recabados en territorio, en términos generales, la mayoría de las viviendas existentes en la mancha urbana se clasifican como viviendas aceptables viviendas, por lo tanto, se considera que el 57% de las viviendas existentes en la localidad son aptas para el desarrollo de la vida humana.

Una de las problemáticas de la vivienda se presenta principalmente a partir de la ocupación sucesiva de uso residencial producida en los últimos años en el predio que pertenecía al ex FFCC Urquiza, donde el tipo de viviendas que se fueron realizando pueden categorizarse como Casa tipo B.



Fuente: CNPH y V 2010

Déficit Cuantitativo de Vivienda

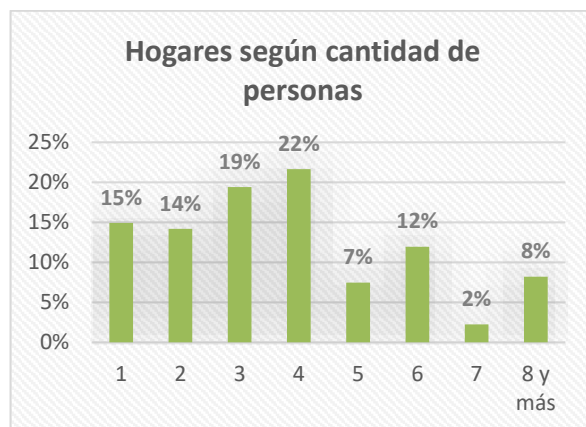
Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que Pedernal cuenta con 127 viviendas. En el mismo censo se expresa que en la localidad viven 516 habitante, de modo que puede inferirse que no se presenta un déficit habitacional.

Actualmente, de acuerdo con las entrevistas con funcionarios locales la cantidad de viviendas se encuentra en el orden de las 200 viviendas.

Adicionalmente, se ha determinado la cantidad de personas por tipo de hogar, resultando los valores que se presentan en el gráfico. Puede observar que el 70% de los hogares cuenta con cuatro o menos habitantes en la vivienda.



Fuente: CNPH y V 2010

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según los datos recabados en territorio, en términos generales una gran parte de las viviendas existentes en la mancha urbana poseen condiciones regulares de conservación y también, de materialidad, por lo que, en términos generales, requieren posibles mejoramientos. Asimismo, el principal déficit existente en el área esta generado por la falta de red de desagüe cloacal.

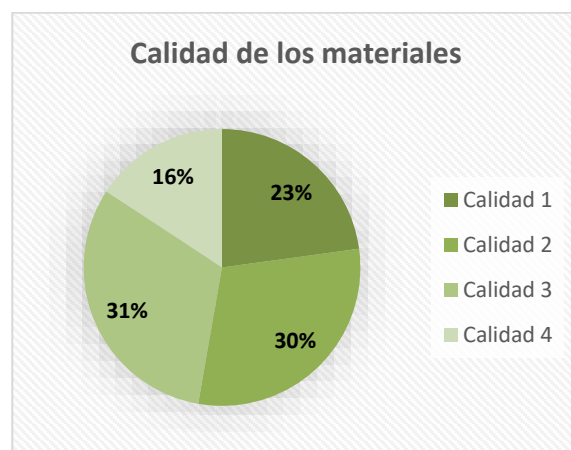
Para el análisis del déficit cualitativo de Vivienda, se han tomado los valores censados por el CNPhyV 2010, a nivel de radio censal, considerando solo aquellos que hacen estrictamente a la mancha urbana. Del análisis de estos surgen las siguientes conclusiones:

Por un lado, respecto al acceso al agua potable, en el área urbana, la cobertura se encuentra al 97.7%, según dicen las autoridades locales. Mientras que el acceso a la red pública de desagües cloacales presenta una cobertura de un 2.4%.

Por otro lado, se ha analizado las condiciones edilicias de las viviendas, que en el CNPhyV 2010 se encuentran divididas en cuatro variables de análisis.

La calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en:

- a. Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
- b. Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
- c. Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
- d. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos



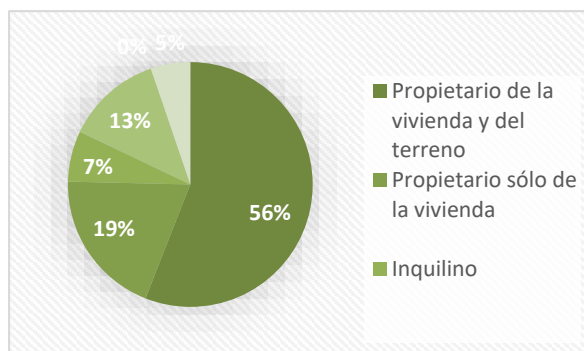
Fuente: CNPH y V 2010

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y terreno y solo vivienda

Analizando los datos recabados por el CNPhyV 2010, se observa que el 75% de los propietarios lo son tanto del terreno como de la vivienda, seguido por un 12% en carácter de inquilinos y un

7% en carácter de ocupante por préstamos, el 5% restante se reparte entre el resto de las condiciones de tenencia.



Fuente: CNPH y V 2010

Si tenemos en cuenta que la tenencia irregular se agrupa las situaciones de hogares que residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda, pero no del terreno y también las que albergan ocupantes de hecho o bajo otras modalidades, puede afirmarse que en Pedernal dicha situación alcanza el 37% de los hogares.

No obstante, a partir del año 2010, año donde se realizó el CNPHyV se ha producido en la localidad un proceso de urbanización informal en el predio del ex FFCC, donde se evidencia desde los relevamientos en territorio y con fuentes secundarias que los parámetros explicados previamente son relativos, ya que este proceso ha ido creciendo sustancialmente en los últimos años.

Para demostrar esta situación se exponen dos imágenes de distintos años posteriores al Censo 2010 del área donde se está produciendo este fenómeno, una imagen del año 2011 donde se observa una incipiente urbanización informal y otra del año 2017 donde se evidencia este proceso.



Predio del FFCC proceso expansivo de urbanización año: 2017 – Fuente: GOOGLE EARTH



Predio del FFCC proceso incipiente de urbanización año: 2011 – Fuente: GOOGLE EARTH

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

El nivel educativo es bueno, aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 10,7% de analfabetismo (población adulta sin educación), la localidad cuenta dentro de la planta urbana con establecimientos educativos para los niveles inicial, educación primaria y secundaria.

Según las autoridades locales es necesario contemplar una ampliación de la Escuela para incorporar mayor capacidad en el alumnado.

Establecimientos:

- Escuela Inicial y Primaria General Manuel de Olazabal 60
- Escuela Secundaria 26 General Manuel de Olazabal

Salud y Seguridad

Pedernal cuenta Centro de Salud "Brasil" se emplaza lindero al edificio de la Junta de Gobierno de Pedernal. En este centro se realizan curaciones y controles básicos de salud.

En el centro de salud poseen guardias durante el día. Asimismo, se atienden distintas especialidades: clínica médica, bioquímico, partera, kinesiólogo, pediatra y odontólogo.

Según noticias en medios de comunicaciones locales (Secretaría de Comunicación Gobierno de Entre Ríos, 2010), recientemente se ha realizado una ampliación del centro de salud donde se han producido mejoras sustanciales con planes de salud que se han venido implementando y se incorporarán médicos y enfermeros en este centro. Los entrevistados expresan, que sería deseable contar con por lo menos una enfermera más.

Por otro lado, para tratamientos de mayor complejidad, los habitantes utilizan los servicios del Hospital de Colón y/o Concordia.

En materia de seguridad el municipio cuenta con la Comisaria Pedernal.

Establecimientos:

- Destacamento Policial, Comisaria Pedernal.



PEDERNAL FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 11/07/2018



JUNTA DE GOBIERNO FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
11/07/2018



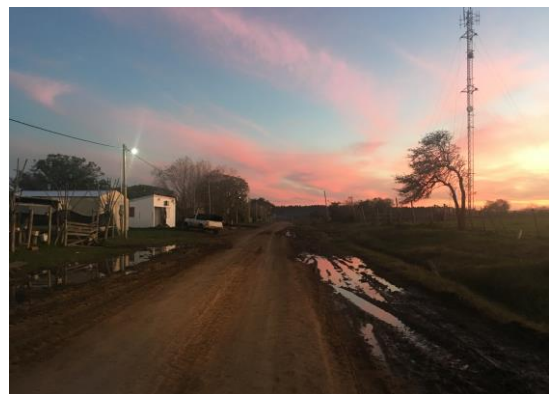
GALPONES FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 11/07/2018



TANQUE DE AGUA FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
11/07/2018



ESCUELA FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 11/07/2018



PEDERNAL FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 11/07/2018

Mapa de Establecimientos Educativos



Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: SPTyCOP

Mapa de Equipamiento Seguridad y Salud



FUENTE: SPTyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Mayoritariamente las actividades económicas de la localidad son aquellas relacionadas con el sector primario y los servicios sociales, existiendo muy bajo porcentaje del sector secundario y terciario. Esto se relaciona directamente a que Ingeniero Sajaroff es una población rural. Existen en la zona pequeños productores que realizan actividades agrícolas y ganaderas. Muchos de los pobladores, especialmente la población masculina realiza sus actividades de carácter informal y temporal.

Ocupación según rama de actividad

Agrupamos a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

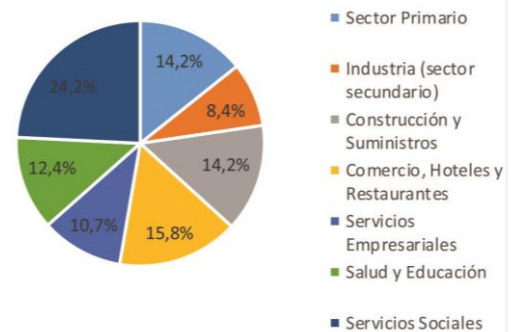
A partir de las entrevistas mantenidas durante la visita a la localidad se ha identificado que prácticamente la totalidad de la población masculina se dedica a tareas agropecuarias y aserraderos de carácter informal y temporal. Con respecto a la población femenina se observa que no existen actualmente fuentes laborales, lo que representa una problemática para la economía familiar.

Asimismo, las autoridades locales han puesto de manifiesto su preocupación por la falta de generación de empleos privados.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 40% de los ocupados se encuentran en el sector primario, el 18.7 en servicios sociales, el 17% en industrias y el 7.4% a actividades relacionadas a salud y educación. El resto se divide mayoritariamente en comercios, servicios empresariales y construcción.

Es importante considerar la ausencia de la actividad bancaria y cajeros automáticos en la localidad, por lo que las poblaciones para realizar actividades de esta índole deben desplazarse a localidades cercanas.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Cabe destacar la presencia de 5 aserraderos en el ejido que son una primordial fuente de trabajo a los habitantes de Pedernal. Se estima, según las autoridades locales, que cada aserradero emplea entre 5 a 8 personas.

Tasa de desocupación

Considerando los datos que arroja el CPHyV 2010 se considera que para la localidad de Pedernal que existe un 22% de trabajo infantil, en niños de 0 a 14 años y un 53% de ocupación de adultos mayores en varones de 65 años y más.

En este sentido, se estima que existe un 15% de desocupación de adultas entre las mujeres de 15 a 64 años y un 27% de ocupación de adultas mujeres de 65 años y más.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de

promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

No se registran datos de los ingresos familiares mensuales de la localidad de Pedernal.



PEDERNAL - FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 14/02/2019



JUNTA DE GOBIERNO Y CENTRO DE SALUD BRASIL - FUENTE:
RELEVAMIENTO PROPIO 14/02/2019

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia

y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un

daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

AMENAZA
factor externo
 posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

La localidad de pedernal se ve afectada cuando ocurren precipitaciones intensas en periodos cortos de tiempo, específicamente en una zona que se corresponde con un bajo natural y donde actualmente existe un barrio de viviendas precarias.

Al igual que el resto del territorio provincial sufrió a finales del año 2017 y principios de 2018 una de las sequías más importantes de las últimas décadas, lo que llevó al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agroindustria a dictar una resolución el 26 de marzo de 2018 y por un plazo de 12 meses el estado de emergencia agropecuaria para la provincia de Entre Ríos (Resolución 41-2018-APN-MA). Considerando que, de acuerdo al CNPhyV 2010, un alto porcentaje de los ocupados de Pedernal se encuentran vinculados directamente al sector primario (40%), este tipo de amenaza influye sobre la sociedad y sus actividades.

Por otro lado, y en lo que respecta a eventos como tormentas severas, tornados y/o granizo, la localidad, al igual que toda la provincia de Entre Ríos, se encuentran dentro del

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

denominado por la NASA como el “Pasillo de los Tornados”. De hecho, haciendo una recopilación de fuentes secundarias, existieron tornados en varias localidades de la provincia, algunas de ellas cercanas a la localidad en estudio, a saber: Paso de la Laguna, Villaguay, Jubileo y Villa Domínguez (29 de noviembre de 2009 por una “cola de Tornado”), Gualeguay (11 de enero de 2010 con intensidad F2 o F3), en Villa del Rosario (19 de abril de 2010), en Diamante (el 4 de enero de 2011).

Amenazas de origen geológico:

Pedernal no se encuentra en una zona de peligrosidad sísmica de acuerdo a la zonificación establecida por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la localidad se ubica dentro de la zona 0 de muy reducida peligrosidad.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Pedernal se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en periodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, principalmente en el sector sureste.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al sureste de la misma, sumado a ello aquí existe un barrio de viviendas precarias con tenencia irregular.

Debido a la presencia de esta problemática, es menester evaluar y analizar las proyecciones en cuanto al cambio climático para la zona donde se encuentra la localidad, de acuerdo con la Tercera Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático publicada en 2017 se prevé que en un escenario de emisiones medias y para un futuro cercano (proyección 2015-2039) exista un aumento de 7,62 mm/año en la precipitación anual respecto al presente; y en un futuro lejano (proyección 2050-2100) de 10,78 mm/año respecto a la actual; este análisis deja entrever la necesidad de implementar medidas de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad del sector, y por consiguiente el riesgo.

Una de las amenazas más significativas identificadas en el territorio es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. La localidad se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano.

Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario

evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Por otro lado, considerando que en la zona se encuentra el Parque Nacional El Palmar y además es una zona con producción forestal, en épocas de sequías y temperaturas elevadas existe la amenaza de incendios forestales. Contando la localidad con bomberos voluntarios y el Parque Nacional con brigada de incendios forestales. Se puede apreciar en el Parque Nacional los índices de peligrosidad de incendio.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados

por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Considerando el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 un 43% de las viviendas de Pedernal tienen una calidad baja en cuanto a los materiales constructivos (INMAT 3 y 4), aunque de acuerdo a las reuniones con las autoridades locales este porcentaje hoy en día es superior, por lo que representa una susceptibilidad física.

La planta urbana principalmente presenta calles de tierra y otras afirmadas con broza y cordón cuneta. En caso de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo se ocasionan problemas y anegamientos en algunos sectores de la planta urbana. Las zonas que se encuentran expuestas a inundaciones son áreas en donde existen viviendas precarias y se encuentran expuestas a dichas amenazas. La principal vía de acceso es desde la Ruta Nacional 14 por un camino de ingreso pavimentado de aproximadamente un kilómetro. Existe buena conexión para poder actuar en caso de desastre, debido a que se encuentra cercana la autopista nacional N°14, pero los caminos internos son de tierra y en caso de precipitaciones intensas se encuentran en mal estado haciéndolo poco transitable.

La provisión de servicios básicos no es buena, si bien cuenta con una cobertura alta en cuanto a energía eléctrica, en la localidad no existe red de cloacas ni red de gas, solamente un sector cuenta con red de agua pero con muy baja presión en el suministro.

El nivel educativo es bueno, aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 10,7% de analfabetismo (población

adulta sin educación), la localidad cuenta dentro de la planta urbana con establecimientos educativos para los niveles inicial, educación primaria y secundaria.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

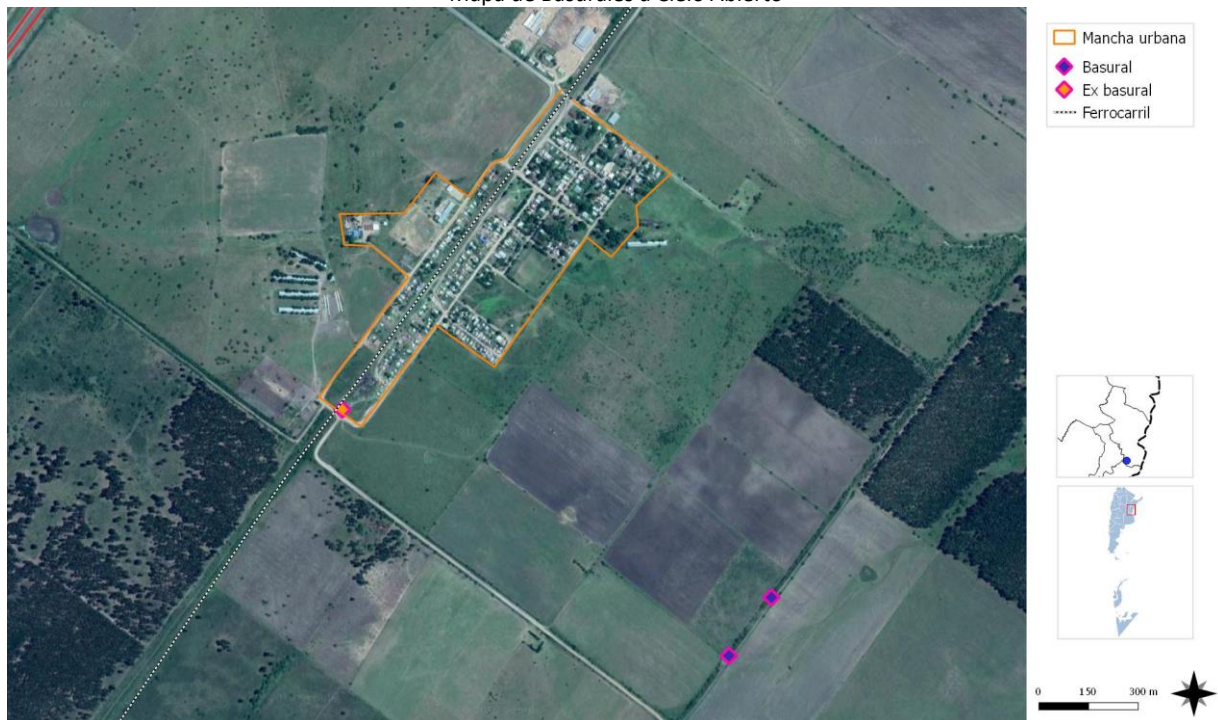
En lo que respecta a las capacidades de la localidad, Pedernal cuenta con un destacamento Policial y un centro de salud, quienes pueden llegar a actuar junto con la Junta de Gobierno ante la posibilidad de que alguna amenaza se concrete. Lo cual no significa que se cuenten con los recursos financieros o técnicos necesario para una adecuada gestión del Riesgo.

No cuenta con ONGs u otras instituciones encargadas de la Gestión del Riesgo, no existiendo tampoco planes de contingencias en caso de emergencia.

Riesgo

Considerando las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Mapa de Basurales a Cielo Abierto



FUENTE: STP y COP

Mapa de Vacios Urbanos



FUENTE: STP y COP



IMAGEN URBANA DE PEDERNAL FUENTE RELEVAMIENTO PROPIO -
21/06/2018

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

El Gobierno Provincial se encuentra conformado por el Poder Ejecutivo a cargo del Gobernador de la Provincia.

La Constitución Provincial de 1994 manifiesta que “la Provincia de Entre Ríos, como parte integrante de la Nación Argentina, organiza su gobierno bajo la forma republicana representativa, como lo establece esta Constitución y en el ejercicio de su soberanía no reconoce más limitación que la Constitución Federal que ha jurado obedecer y las leyes y disposiciones que en su conformidad se dictaren. El territorio de la Provincia queda dividido en diecisiete departamentos denominados: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, San José de Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador, con los límites que les acuerdan las leyes vigentes y sin perjuicio de la facultad legislativa de crear otros y modificar la jurisdicción territorial y administrativa”

Otros Organismos Provinciales Competentes:

Consejo General de Educación, organiza y dirige técnica y administrativamente el sistema de Educación, según lo establece la Constitución Provincial. Cuenta con Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) que cooperan coordinada y armónicamente a la consecución de las metas fijadas en el Plan Educativo.

Instituto Portuario Provincial, es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Provincial, con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional del Ministerio de Producción. Propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, es la encargada del mantenimiento de las rutas y caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, su función es promover y producir una

política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los mas postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Organismo que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.

Energía de Entre Ríos S.A. ENERSA, posee la concesión para la prestación del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en el área de cobertura correspondiente. Es una empresa del mercado eléctrico que distribuye y comercializa electricidad a más de 360.000 usuarios en su área de concesión, concentrando el 71% del mercado de distribución de energía de toda la provincia. El restante 29% se encuentra atendido por 18 cooperativas eléctricas a las que a su vez ENERSA también brinda servicio.

La Ley 10027 se modifica y amplía con la Ley 10082 del año 2011, que establece: “ARTÍCULO 4º: Los Municipios estarán gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular y directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales”.

Para las Juntas de Gobierno la Ley de Juntas de Gobierno N° 7555 establece las diferentes categorías y estructura de gobierno. “Art. 1º Considérase centros rurales de población, a toda extensión territorial no declarada municipio, perimetralmente delimitada por el Poder Ejecutivo, con una población superior a los doscientos (200) habitantes.

Art. 2º: El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses

comunales, estará a cargo de una Junta de Gobierno, de conformidad con las disposiciones de la presente ley”.

Ámbito Local

Junta de Gobierno de PEDERNAL Máxima autoridad del (Municipio de de 2º Categoría). Posee un presidente de Junta que es parte de siete vocales titulares y tres suplentes elegidos en elecciones ordinarias por la población.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Asimismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de PEDERNAL se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, debe destacarse la baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

Actualmente, se encuentra en tratamiento parlamentario la Ley de Comunas, la cual establece en su artículo 1º: “La presente ley tiene por objeto establecer las normas de organización, competencia, y funcionamiento de las comunas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 232º, 253º siguientes y concordantes de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos”. De aprobarse la Provincia gradualmente irá recategorizando cada una de las juntas de Gobierno. Tarea que deberá generar un proceso de ordenamiento territorial que impacte directamente en las dimensiones y estructuras de gobierno. Por un lado, desde lo legal/institucional deberán crearse y adaptarse las normativas vinculadas al uso, ocupación y subdivisión del suelo. Por otra parte, deberán trabajarse las estructuras gubernamentales con relación a sus capacidades humanas, presupuestarias para una gestión democrática y equitativa a nivel socio-territorial.

Particularmente, los Municipios en la Provincia se rigen por su Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos Nº 10027/2011, aplicable a todo Municipio que no esté habilitado para dictar sus propias Cartas Orgánicas y a aquellos que no hayan dictado sus propias Cartas Orgánicas, estando habilitados para hacerlo por el Artículo 231º de la Constitución Provincial. La misma en su artículo 2º establece que “Todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco (75) kilómetros cuadrados, contenga más de mil quinientos (1.500) habitantes dentro de su ejido constituye un Municipio”.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

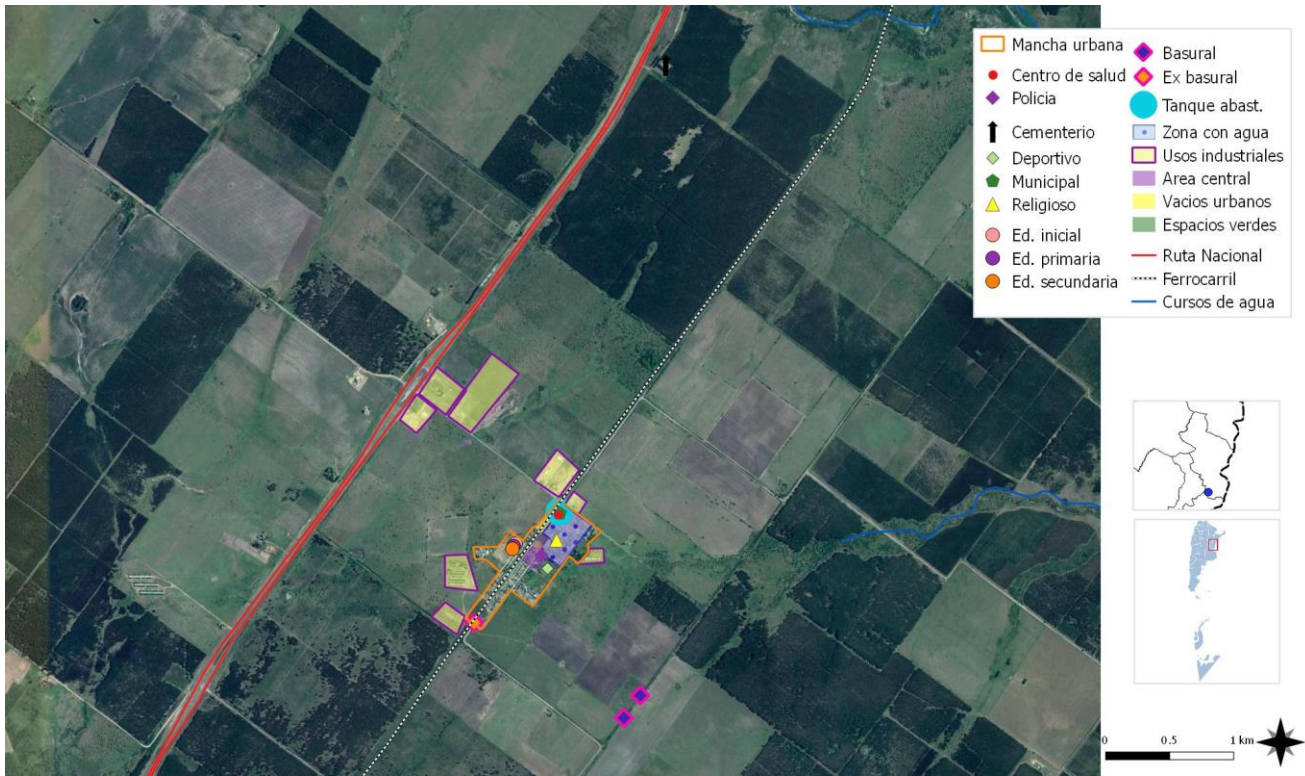
El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan

límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

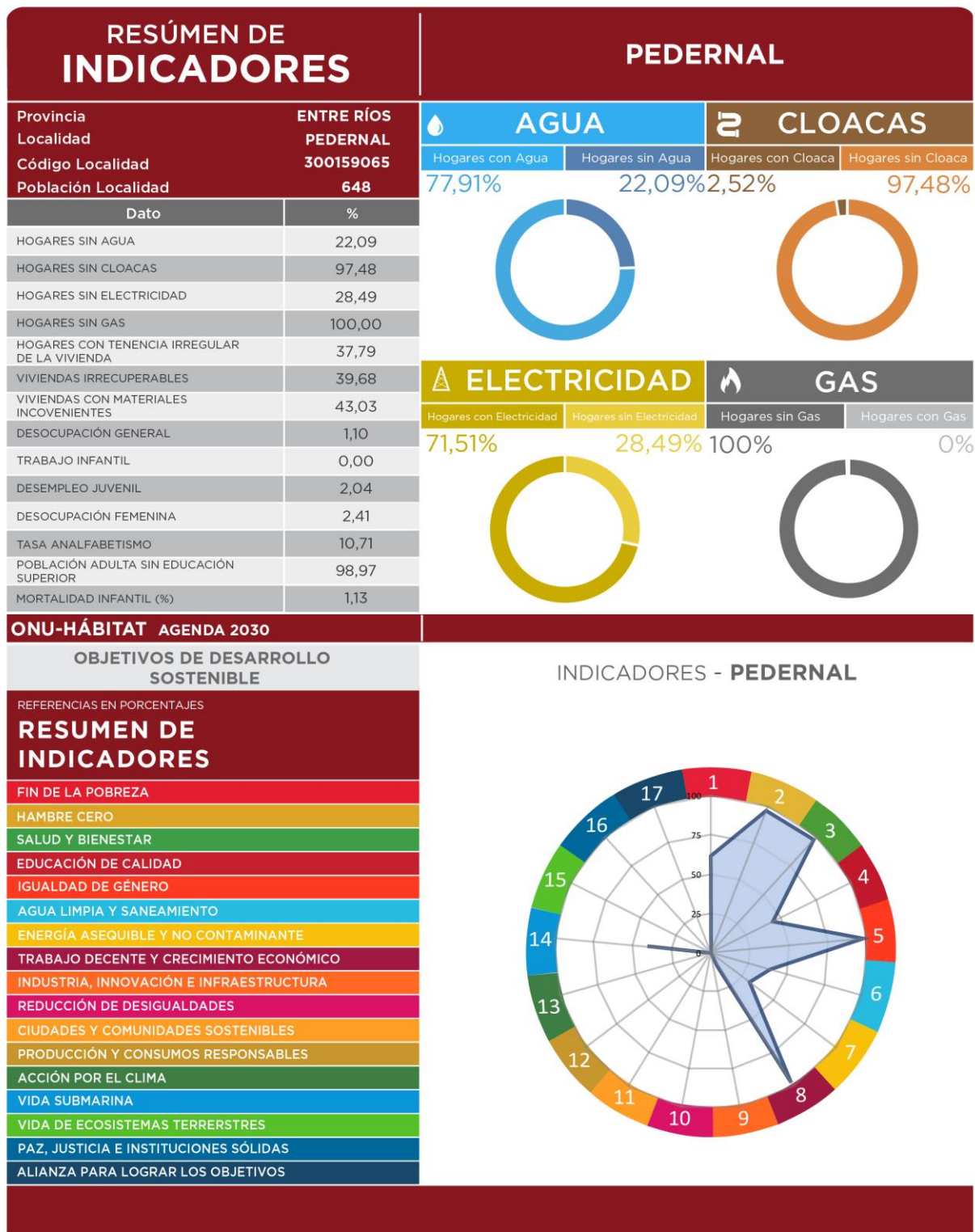
Mapa Sintesis



Fuente: SPTyCOP

Resumen de Indicadores

Localidad de PEDERNAL



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Para la localidad de Pedernal es prioritario llevar a cabo un programa que implique políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias de la localidad.

Por otro lado, gran parte de la población no posee el dominio de la tierra, esto se evidencia principalmente en las viviendas asentadas dentro del predio del ferrocarril. Sumado a ello, no existe suelo urbano disponible ni planificación de crecimiento de la mancha urbana. Entonces, será necesario llevar adelante un plan de ordenamiento territorial y un programa de regularización dominial.

El mejoramiento integral de los caminos internos y obras de desagües resulta fundamental, ya que la transitabilidad es una de las desventajas más importantes que posee el poblado.

Asimismo, será imprescindible la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, a fin de erradicar los microbasurales a cielo abierto y mejorar la calidad de vida de la población.

> Dimensión física

La transitabilidad, la falta de nomenclatura y el estado de las calles internas de la localidad representa una de las problemáticas más determinantes que afecta la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, la debilidad esta determinada por su materialidad, son calles de tierra sin cordón cuneta y sin desagües acordes. Por lo que, ante cuestiones climáticas adversas se entorpece la circulación interna, afectando a sus habitantes como también a quienes brindan servicios en la localidad.

Por otro lado, existe un abandono por parte del Estado de los predios del ferrocarril, los cuales se encuentran ocupados con distintos usos, siendo muchos de ellos incompatibles. El área central de la localidad también cuenta con problemas en relación a sus usos, con una débil consolidación. En cuanto a los espacios públicos los mismos no cuenta con equipamientos suficientes y no se encuentran conectados entre ellos.

La carencia de espacios físicos que pertenezcan a la Junta de Gobierno dificulta la atención al público y la posibilidad de brindar servicios a los habitantes de la localidad. También se deberán incorporar y adecuar los servicios básicos: agua.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Carencia de espacio físicos de la junta para la atención al público. ■ Abandono por parte del estado de terrenos ferroviarios. ■ Equipamientos públicos escasos y sin buena conexión entre ellos ■ Escasa Planificación de Proyectos ■ Escaso presupuesto para equipar y mantener espacios públicos ■ Red vial interna totalmente en tierra sin cordón cuneta. ■ Escasa legibilidad física en las vías urbanas ■ Pozos de agua insuficientes. Redes de agua incompletas.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dificultad en prestación de servicios generales al ciudadano por ausencia de edificio propio. ■ Terrenos ferroviarios ocupados con distintos usos superpuestos e incompatibles. ■ Área central con débil consolidación en relación a sus uso y legibilidad ■ Espacios públicos sin usos definidos, con débil equipamiento y mobiliario . ■ Dificil mantenimiento y transitabilidad de calles internas por lluvias. ■ Confusion en los desplazamientos. Carencia de numeros postales ■ Pérdida de presión en red. Sector sin servicio. Red incompleta.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Materialización de edificio propio para la junta de gobierno. ■ Mejorar, recualificación y puesta en valor predio ex estación de FF CC. ■ Consolidar el área central ■ Mejorar y recualificar los espacios públicos ■ Mejorar las condiciones de legibilidad urbana ■ Elevar caudal y cobertura de la red de agua potable domiciliaria. Prever extensión.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecto de nuevo edificio propio para la junta de gobierno. ■ Master Plan de renovación urbana del cuadro de estación de FFCC ■ Programa de Equipamiento y valorización de Espacio Publico del área central ■ Proyecto de diseño urbano y plan de obras en parque y plaza. ■ Proyecto de Nomenclatura de calles ■ Plan de ampliación y adecuación de red de agua potable. Nuevo pozo de agua y recambio de cañerías.

> Dimensión económica

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 40% de los ocupados de Pedernal se encuentran en el sector primario, el 18.7% en servicios sociales, el 17% en industrias y el 7.4% a actividades relacionadas a salud y educación. El resto se divide mayoritariamente en comercios, servicios empresariales y construcción.

Del mismo modo, durante las entrevistas con actores locales se ha identificado que una parte de la población masculina se dedica a tareas agropecuarias y aserraderos de carácter informal y temporal. Con respecto a la población femenina se observa que no existen actualmente fuentes laborales, lo que representa una problemática para la economía familiar.

Esta situación revela la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias. Por lo que, es fundamental instaurar políticas integrales e inclusivas que generen desarrollo local como condición indispensable para el fortalecimiento de la localidad.

Otra problemática se reconoce por la escasa planificación de los aserraderos y establecimientos avícolas próximos a los usos residenciales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	Carencia de fuentes de trabajo formales.
	Alta tasa de desocupación femenina.
	Sin regulación sobre instalación de usos productivos e industriales.
	Escasa oferta de servicios sobre Autovía RN N°14
PROBLEMAS	Escasa oferta de trabajo formal
	Bajo nivel de educación de la población femenina.
	Incompatibilidad de usos primarios con planta urbana.
	Escaso aprovechamiento de flujos transportistas pasantes por Autovía RN N°14
OBJETIVOS	Creación de fuentes de trabajo formal.
	Capacitación y apoyo a grupos vulnerables.
	Radicación de nuevas empresas para la generación de valor agregado local.
	Consolidación de nodo de servicios sobre Autovía RN N°14
PROYECTOS	Creación de programas fomento a la radicación de Pymes regionales.
	Creación de programas de apoyo y capacitación laboral.
	Plan de ordenamiento y uso de suelo productivo e industrial.
	Programa de desarrollo de Nodo de Servicios.

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Una de las problemáticas más significativas de índole ambiental es la falta de recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos, en este sentido, Pedernal por su pequeña escala debería formar parte de un plan integral de tratamiento de RSU de escala regional. También se debería establecer un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos a nivel local, con

programas de concientización sobre la generación, separación en origen, recolección diferenciada y posterior tratamiento.

También se deberán incorporar y adecuar los servicios básicos: cloaca.

Por otro lado, considerando que en la zona se encuentra el Parque Nacional El Palmar y además es una zona con producción forestal, en épocas de sequías y temperaturas elevadas existe la amenaza de incendios forestales. Contando la localidad con bomberos voluntarios y el Parque Nacional con brigada de incendios forestales. Se puede apreciar en el Parque Nacional los índices de peligrosidad de incendio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pozos absorbentes como único medio de tratamiento de líquidos cloacales. ■ Ausencia de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos urbanos ■ Falta de presupuesto para alumbrado y arbolado público. ■ Por la producción forestal, en épocas de sequías y temperaturas elevadas existe la amenaza de incendios forestales
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Saturación y contaminación de napas freáticas por pozos absorbentes. ■ Contaminación de suelos y napas freáticas. ■ Escasa calidad y cantidad de alumbrado y arbolado público. ■ Posibilidad de incendios forestales
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Saneamiento y Tratamiento de líquidos cloacales urbanos ■ Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos ambiental y socialmente sustentable. ■ Ampliar y mejorar arbolado público y cobertura del alumbrado público. ■ Mejorar las capacidades para la mitigación de riesgos ante posibles incendios.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecto de red de cloacas y planta de tratamiento de efluentes cloacales. ■ Programa de recolección, tratamiento, separación y reciclado de RSU. Generación de convenios con RSU regionales. ■ Plan de arbolado y alumbrado público. ■ Programa de prevención de incendios. Creación de Bomberos Voluntarios.

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Una de las principales problemáticas que posee Pedernal es que gran parte de la población no posee el dominio de la tierra, esto se evidencia principalmente en aquellas viviendas asentadas dentro del predio del ferrocarril. Evidenciando la necesidad de mejoras para estas viviendas y la creación de nuevas unidades habitacionales.

Sumado a ello, no existe suelo urbano disponibles ni planificación de crecimiento de la mancha urbana. Asimismo, se destaca la presencia de barrios con escasos o nulos servicios básicos e infraestructura.

En cuanto a la educación, cabe destacar el bajo nivel educativo de la población femenina, además de evidenciarse como debilidad la falta de equipamiento en el establecimiento educacional para contener creciente número de niños en edad escolar. Por lo que se deberá priorizar la educación Inicial y el Secundario, también se necesita la ejecución de un Centro Polideportivo.

En el centro de salud de Pedernal se realizan curaciones y controles básicos, el mismo cuenta con escaso personal médico e insuficiente equipamiento, lo que representa una problemática importante en materia de salud.

La localidad cuenta con escasa oferta laboral, existiendo muy pocas posibilidades de empleo para la población femenina, además de no poseer programas de desarrollo para las economías locales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS

- Falta de planificación de crecimiento de la mancha urbana.
- Falta de suelo urbano accesible para vivienda.
- Escaso presupuesto provincial en salud pública.
- Mayor número de alumnos en edad escolar.
- Se reconoce un proceso de urbanización informal en el predio del ex FFCC
- Necesidad de viviendas para jóvenes y familias

PROBLEMAS

- Población sin dominio de suelo. Ocupando terrenos del ff cc.
- Deficit economico y herramientas insuficientes para generación de suelo urbano.
- Insuficiente equipamiento de salud y escaso personal médico.
- Insuficiente Infraestructura educativa Inicial y Secundaria
- Incorporación informal de viviendas precarias
- Insuficientes viviendas sociales

OBJETIVOS

- Regularización dominial de los vecinos en situación irregular.
- Creación de banco de tierras.
- Acceso universal a la salud con mayor capacidad de atención local.
- Mejorar la infraestructura educativa local
- Mejorar las condiciones del habitat de las viviendas existentes.
- Garantizar el acceso a la vivienda

PROYECTOS

- Creación de un programa local de regularización dominial.
- Instrumentos de gestión y financiamiento para generar de banco de suelo urbano.
- Equipamiento médico del CIC y mayor cobertura médica de sala de primeros auxilios.
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa local. Construcción Playon Polideportivo.
- Programa para ampliaciones, refacciones, reparaciones y/o terminaciones de viviendas
- Programa para creación de nuevas viviendas sociales

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad de Pedernal cuenta con una sociedad civil débil que posee una baja institucionalización, por un lado, por la escasez de recursos humanos capacitados y por otro, por la imposibilidad de generar recursos económicos suficientes propios, por lo que esto se traduce en una débil planificación. Una de las deficiencias más significativas del sistema de gobierno es que cada iniciativa local la ejecuta el gobierno provincial resultando un obstáculo para la toma de decisiones.

Asimismo, en la localidad no pueden realizarse ningún tipo de trámites ni gestiones por lo que los ciudadanos deben desplazarse hacia otras localidades.

Otra debilidad refiere al escaso involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos, por lo que subyace la urgencia de al menos poseer un espacio físico administrativo que permita atender las necesidades de los vecinos, y propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar cierto marco institucional.

Una posibilidad para fortalecer el sistema institucional se trata de la implementación de la nueva Ley de Comunas que tiene por objeto establecer las normas de organización, competencia, y funcionamiento de las comunas, de aprobarse, la Provincia gradualmente irá recategorizando cada una de las juntas de Gobierno, lo cual deberá generar un proceso de ordenamiento territorial que impacte directamente en las dimensiones y estructuras de gobierno. Por un lado, desde lo legal/institucional deberán crearse y adaptarse las normativas vinculadas al uso, ocupación y subdivisión del suelo. Por otra parte, deberán trabajarse las estructuras gubernamentales con relación a sus capacidades humanas, presupuestarias para una gestión democrática y equitativa a nivel socio-territorial.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Sistema institucional por sistema de junta de gobierno.
	Imposibilidad de realizar trámites
	Escasa presencia de instituciones intermedias.
PROBLEMAS	Imposibilidad de gestionar y regular. Dificultad para la toma de decisiones.
	Dificultad para la gestión de trámites localmente.
	Debilidad en el entramado de instituciones sociales.
OBJETIVOS	Puesta en funcionamiento legal, institucional y normativa de Ley de Comunas.
	Implementación de organización y sistemas para realización de trámites
	Fomento de instituciones sociales a nivel local
PROYECTOS	Leyes regulatorias para la gestión y ordenamiento local.
	Plan de modernización de estructura institucional.
	Programa de apoyo para la generación de instituciones sociales.

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la localidad de Pedernal buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y, por lo tanto, no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

El modelo deseado requiere de la visión transversal y la mirada integral para alcanzar el equilibrio entre las dimensiones físicas, ambientales, económicas, institucionales y sociales.

Desde la perspectiva local, es prioritario generar políticas a favor del desarrollo local. En el corto y mediano plazo se deberá trabajar para fomentar y apoyar los emprendimientos locales, la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales que refuercen las potencialidades propias, por lo que, se deberá

asistir a la población con programas de capacitación laboral local.

Por todo lo expresado, se considera que la sistematización de estas líneas estratégicas de actuación nos proporcionan una serie de herramientas que se establecen como líneas de base para las futuras toma de decisiones y servirán como instrumento de referencia técnica para la Elaboración de un futuro Plan de Ordenamiento Territorial para la localidad.

Visión Estratégica

En la localidad de Pedernal se pretende lograr un crecimiento sostenible, equilibrado y que con el tiempo vaya tendiendo a la compacidad. Por lo que, se deberá concretar la realización de un plan de ordenamiento urbano que proyecte el equilibrio y organización de los usos incompatibles en la planta urbana. También se deberá apostar a la regularización dominial de la tierra y la vivienda.

La visión en el corto y mediano plazo se establece con el fin de garantizar el reconocimiento de la localidad en la región, para lo cual se deberá plantear un nodo de servicios en la intersección del camino de acceso y la Autovía RN N°14 que brinde tanto reconocimiento, legibilidad como nuevos usos y actividades al área.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición

de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.

- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para - finalmente- concebir estrategias de acción

tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que en la localidad de Pedernal se proponen las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Materializar el edificio propio para la Junta de Gobierno.
- Mejorar, recualificar a través de la puesta en valor predio de la ex estación de FF CC.
- Consolidar el área central
- Mejorar y recualificar los espacios públicos
- Mejorar las condiciones de legibilidad urbana
- Crear de fuentes de trabajo formal
- Capacitar y apoyar a grupos vulnerables
- Radicar de nuevas empresas para la generación de valor agregado local
- Consolidar un nodo de servicios sobre Autovía RN N°14
- Ejecutar obras de Saneamiento y Tratamiento de líquidos cloacales urbanos
- Establecer el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos ambiental y socialmente
- Ampliar y mejorar arbolado público y cobertura del alumbrado público
- Elevar caudal y cobertura de la red de agua potable domiciliaria. Prever extensión.
- Mejorar las capacidades para la mitigación de riesgos ante posibles incendios.
- Implementar programas de regularización dominial de los vecinos en situación irregular.
- Generar un banco de tierras.
- Consolidar el Acceso universal a la salud con mayor capacidad de atención local.
- Mejorar la infraestructura educativa local

- Mejorar las condiciones del hábitat de las viviendas existentes y Garantizar el acceso a la vivienda

Estos escenarios ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante.

Comparativo de variables

El desarrollo de la Fase Cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.



Situación Actual



Situación Deseada



Reordenamiento de Usos del Suelo

En la planta urbana se presentan usos incompatibles debido a la presencia de residencias mezcladas con usos primarios (devenidos de la actividad avícola) e industriales (devenidos de las madereras). Para tal fin se considera el reordenamiento de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de este tipo de actividades en otra área específica. En este sentido se proyectan dos áreas, para las madereras se proyecta un área especial focalizada en el camino de acceso norte y la RN N°14, y para la actividad avícola se establece un área en el camino de acceso sur (secundario) y la RN N°14. Por lo que en el camino principal de acceso y la RN N°14 se consolida un nodo de servicios.

Asimismo, el desafío se centra en limitar la expansión urbana, a partir de considerar las legislaciones que promuevan la densificación del tejido y la regulación del uso del suelo, como también por la definición de bordes precisos a partir de barreras naturales, principalmente en las áreas donde se producen los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al sureste de la misma, sumado a ello aquí existe un barrio de viviendas precarias con tenencia irregular.

Situación Actual



Situación Deseada



Espacios Verdes

Como se explica anteriormente, la clave del ordenamiento equilibrado y ordenado se centra en la sostenibilidad del sistema, por lo que los espacios verdes dispuestos estratégicamente y articulados entre si se configuran como elementos distintivos de la ciudad que brindan la captación de agua pluvial, la generación de oxígeno y la disminución de los niveles de contaminantes en el aire. La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona. La Organización Mundial de la Salud, recomiendo al menos nueve. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad. En el caso de Pedernal se proyecta la consolidación del predio del FCC como elemento singular de uso público de esparcimiento y recreativo y también se considera que, para evitar el crecimiento urbano en las zonas que presentan cotas de nivel bajas se van a establecer espacios verdes de uso publico.

Situación Actual



Situación Deseada



Consolidación del área central

El área Central ha sido siempre foco de interés para los habitantes, ya que se trata del lugar donde se concentra la esencia misma de la vida social urbana. En este sentido, en Pedernal el desafío consiste en "consolidar la incipiente centralidad", aprovechando sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos, incluyendo nuevos atractivos como, por ejemplo, el impulso de nuevas actividades culturales y recreativas. También se destaca la puesta en valor de los edificios de la Antigua Estación de FFCC para usos públicos.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Respecto a las problemáticas ambientales, una de las más importantes se refiere a la carencia e insuficiencia de servicios básicos: cloaca y deficiencia en la red de agua. Por un lado, se registra la contaminación en napas freáticas debido a la ausencia del sistema de desagües de líquidos cloacales manifestándose como una prioridad para la salud de los pobladores la realización del Proyecto de red de cloacas y su respectiva planta de tratamiento de efluentes. También, se deberá proyectar el mejoramiento de la cobertura de Agua Potable, ya que, el servicio es insuficiente y deficiente.

También, se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de basurales a cielo abierto por lo que, desde la propuesta se trata de generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Por otro lado, en un área de la planta urbana se localiza un sector al suroeste con anegamientos. Considerando las tendencias relacionadas al cambio climático que se analizaron en apartados anteriores, se plantea en las áreas inundables la localización de un parque urbano y una cinta que recorre el área y el borde costero que se planteen

como límites de crecimiento urbano dando lugar a una interfase verde entre la localidad y el agua.

Respecto al riesgo de inundaciones, es necesario realizar un Plan Integral de Gestión del Riesgo coherente con lineamientos ambientales. Sería prioritario revisar y si es necesario actualizar los planes de emergencia y contingencia, fomentando la realización de talleres de Educación Ambiental en las escuelas y organizaciones para capacitar a la comunidad acerca del riesgo de las inundaciones y la forma de reaccionar cuando ocurran, y presentar los planes de evacuación, el funcionamiento de un sistema de alerta, etc. de acuerdo con procedimientos preestablecidos por Defensa Civil.

Asimismo, una de las amenazas más significativas identificadas en el territorio es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. La localidad se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano.

Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Por otro lado, considerando que en la zona se encuentra el Parque Nacional El Palmar y además es una zona con producción forestal, en épocas de sequías y temperaturas elevadas existe la amenaza de incendios forestales. Contando la localidad con bomberos voluntarios y el Parque Nacional con brigada de incendios forestales. Se puede apreciar en el Parque Nacional los índices de peligrosidad de incendio.

Es por todo lo expresado que se evidencia la necesidad de implementar medidas que impliquen, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos. La gestión del riesgo plantea

distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo. Aquí es donde debe hacerse hincapié en la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Como se explica previamente, se reconoce la presencia de usos incompatibles dentro de la planta urbana, debido al emplazamiento de una industria dentro de la planta urbana, lo que se revela como una problemática para los residentes. Esta propuesta define la reubicación de estas actividades fomentando el completamiento del tejido residencial.

Para tal fin se considera el reordenamiento de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de este tipo de actividades en otra área específica. En este sentido se piensan dos áreas, para las madereras se proyecta un área especial focalizada en el camino de acceso norte y la RN N°14, y para la actividad avícola se establece un área en el camino de acceso sur (secundario) y la RN N°14.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones

tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Una de las desventajas preponderantes de Pedernal se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra principalmente en el sector del predio del FFCC, en este sentido el desafío se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad. También, es imprescindible proyectar un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y fomentar la creación de un banco de tierras.

Respecto a otras mejoras del hábitat resulta prioritario avanzar en el desarrollo de un plan de ampliación y adecuación del sistema de red de agua potable ya que la ausencia de este servicio básico y la creación del sistema de desagües cloacales y su respectiva laguna de tratamientos, ya que esta situación revela se también, como una amenaza para la salud de los pobladores.

También, sería necesario incorporar la ejecución del cordón cuneta como elemento urbano fundamental para establecer un principio de urbanización, especialmente en el área central, ya que determina límites y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y con un costo substancialmente inferior al del pavimento completo.

Viviendas construidas por el Estado

Según los datos recabados en territorio, en términos generales una gran parte de las viviendas existentes en la mancha urbana poseen condiciones regulares de conservación y también, de materialidad, por lo que, en términos generales, requieren posibles mejoramientos.

También se reconocen una serie de viviendas sociales que se localizan alejadas del área consolidada por lo que, en términos de los usos del suelo, representa un crecimiento disperso. Por lo que, resulta fundamental controlar el crecimiento de la planta urbana a fin de lograr un modelo urbano más concentrado, ordenado y equilibrado. Una de las desventajas para la implementación de programas de hábitat es la irregularidad dominial que impide iniciar gestiones y avanzar con la creación de nuevas viviendas.

En este sentido, para poder generar este tipo de políticas públicas es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para generar un banco de tierras.

Estructura vial jerarquizada

En la escala urbana se pretenden las siguientes acciones:

- Se proyecta jerarquizar y recualificar los caminos principales.
- La apertura de calles transversales y perimetrales para favorecer la transitabilidad y para contener el crecimiento de la planta urbana.
- Mejoramiento de la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
- Mejoramiento de calles y cordones cunetas en las áreas de mayor consolidación

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

En este sentido, para el área central de Pedernal determina a través del impulso de ciertas políticas a fin de favorecer la consolidación de la incipiente área central y la concentración de actividades y servicios para favorecer una dinámica de usos que este en concordancia con este tipo de áreas de mayor centralidad.

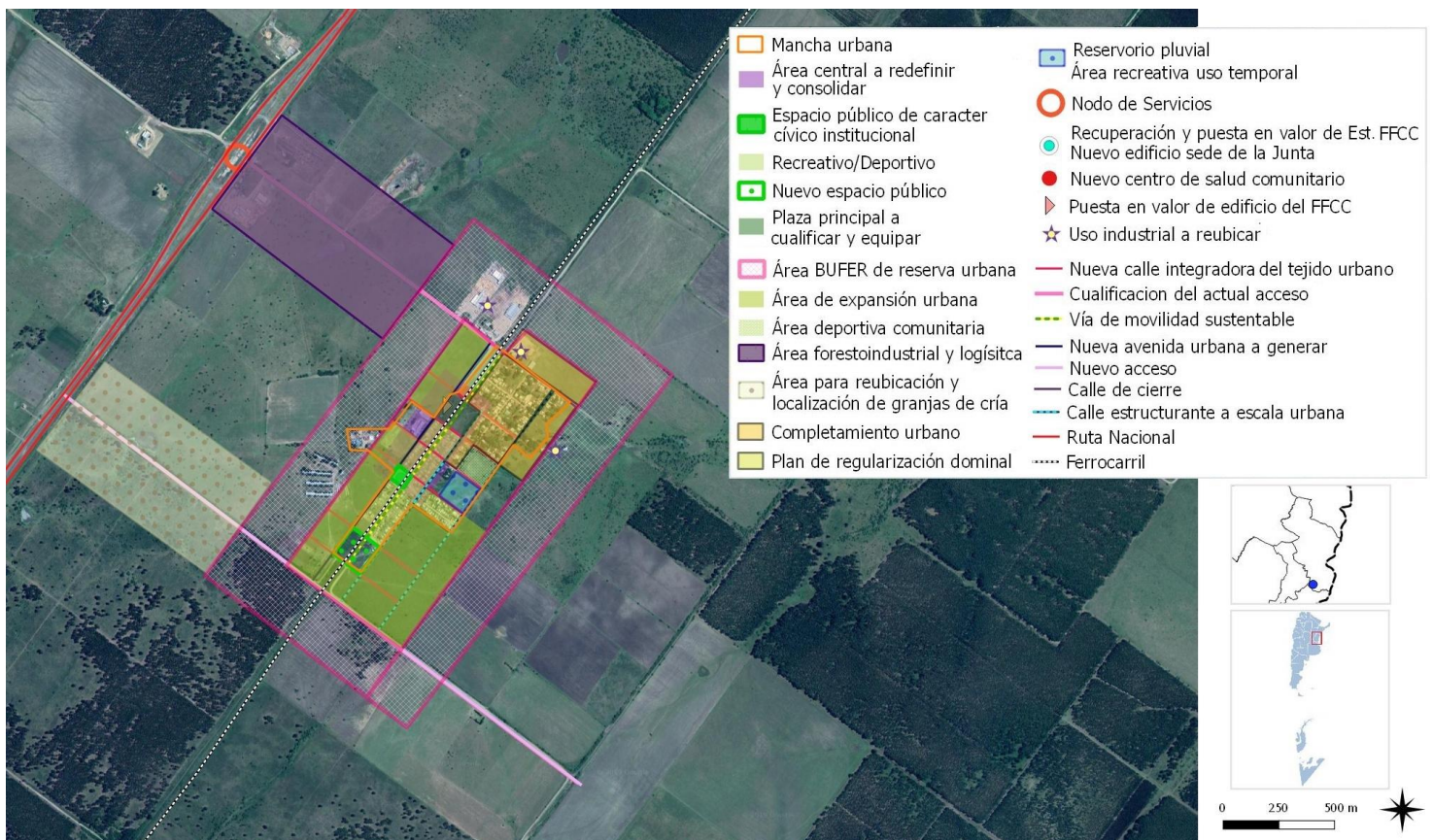
Modelo Territorial Deseado

En la escala regional, es prioritario que la localidad de Pedernal se identifique y se reconozca dentro del sistema regional como una localidad bajo la impronta del desarrollo local como efecto de sus actividades económicas principales: primaria y secundaria. En este sentido, se deberá hacer hincapié en la implementación de programas eficientes de refuerzo de las capacidades técnicas para prever: capacitaciones laborales locales a fin de efectuar competitividad económica a largo plazo en el contexto regional.

Esta proyección se centra a fin de potenciar el rol económico productivo de la localidad y su emplazamiento estratégico, por un lado, por situarse en el corredor de la Autovía RN N°14 y, por otro lado, por su cercanía a la ciudad de Concordia como factor clave de desarrollo.

Por otro lado, a nivel urbano es fundamental respetar las condiciones naturales y paisajísticas del sitio, esencialmente en los bajos naturales, a fin de evitar futuros anegamientos e inundaciones.

En términos de ordenamiento urbano, es importante ordenar los usos industriales y de actividades primarias (para los casos que son incompatibles) por fuera de la planta urbana de modo de ordenar los usos incompatibles a fin de lograr un crecimiento urbano más concentrado, ordenado y equilibrado, estableciendo como prioridad el completamiento y la consolidación de las áreas más consolidadas evitando la dispersión que determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo.



Fuente: SPTyCOP

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de

separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar

proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con

acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO PROPIO PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

Descripción de la Situación:

Considerando que la Junta de Gobierno no cuenta con un edificio propio ni posee el mobiliario necesario para su correcto funcionamiento se cree imprescindible generar el Proyecto de la sede del Edificio institucional.

Solución propuesta:

Se propone proyectar la sede del edificio para la Junta de Gobierno, como también equipar dichas instalaciones para poder atender las necesidades de los habitantes.

Para ese uso se propone la posibilidad de utilice el edificio existente en el predio de la Estación del FFCC que esta actualmente en desuso.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



MASTER PLAN DE RENOVACIÓN URBANA DEL CUADRO DE ESTACIÓN DE FFCC

Descripción de la Situación:

El área donde se emplaza el predio del FFCC presenta características potenciales de “centralidad”, no obstante, carece de los equipamientos y servicios necesarios para la conformación de tal condición. Por lo tanto, se deberá diseñar un masterplan de mejoramiento integral y puesta en valor del predio del FFCC y su edificio principal.

Solución propuesta:

La revitalización urbana del predio del FFCC coincide con los ejes de revitalización del área central, el mismo se compone de dos ejes principales: el proyecto de diseño urbano y la gestión urbanística que posibilite llevar a cabo la intervención planteada en el proyecto.

En este sentido, se propone tres grandes temas de intervención se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos. Es por ello que el proyecto requiere del completamiento edilicio del área, la reurbanización de áreas deterioradas o vacías, y la incorporación de servicios y comercios.

Asimismo, como se explica anteriormente se podría instaurar que el edificio actualmente en desuso del Predio del FFCC una vez restaurado y reparado sea la sede del Edificio de la Junata de Gobierno.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DEL ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

En la localidad no cuenta con un área central consolidada, el espacio que se prefigura con esa potencialidad carece de los equipamientos, servicios y actividades necesarios para la conformación de tal condición. Por lo tanto, se deberá “consolidar la incipiente centralidad.”

En ese sentido, se pretende realizar el diseño urbano y el mejoramiento integral de los espacios públicos y equipamientos existentes, ya que, la gran mayoría de estos no disponen ni del suficiente mantenimiento ni de una adecuada conservación.

Solución propuesta:

Se propone equipar y mejorar las condiciones edilicias de los espacios públicos y equipamientos urbanos prioritariamente en la incipiente área Central.

De igual manera, se propone la revitalización de los espacios públicos y los equipamientos comunitarios.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



PROYECTO DE DISEÑO URBANO Y PLAN DE OBRAS EN PARQUE Y PLAZA

Descripción de la Situación:

En el marco del proyecto anterior se pretende realizar el Proyecto integral del diseño urbano del parque (espacio público donde existe un bajo inundable) y la plaza, no disponen ni del suficiente mantenimiento ni de una adecuada conservación.

Solución propuesta:

Se propone proyectar y realizar un plan de obras para mejorar las condiciones de estos espacios públicos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



1.5 PROYECTO DE NOMENCLATURA DE CALLES

Descripción de la Situación:

En la localidad no cuenta con la correspondiente nomenclatura de calles generando posibles confusiones en los circuitos.

Solución propuesta:

Se propone equipar y mejorar las condiciones de legibilidad. De igual manera que se propone la revitalización de los espacios públicos y los equipamientos comunitarios.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:

SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOCALES URBANOS

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas más importantes de la localidad se trata de la insuficiencia de un sistema de desagües cloacales. Esta situación, asimismo, afecta directamente tanto a la salud de los habitantes como a la contaminación de las napas freáticas.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea el diseño de la red de cloacas nueva y/o la ampliación de la existente y la creación de una planta de tratamiento de efluentes para la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



ELEVAR CAUDAL Y COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA. PREVER EXTENSIÓN.

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas más importantes de la localidad es la debilidad en el servicio lo que se traduce en una presión de agua insuficiente, cortes del servicio y otros problemas.

Por lo que, se deberá contemplar una ampliación y readecuación del sistema de red de agua potable.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea la necesidad de generar un plan totalizador del sistema de Agua Potable que desarrolle un Proyecto de ampliación de red y un diagnóstico del estado de la red y que contemple el reemplazo de cañerías obsoletas. Como también se plantea la construcción de una cisterna.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



CREACIÓN DE UN PROGRAMA LOCAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL.

Descripción de la Situación:

Una de las principales problemáticas que posee Pedernal es que gran parte de la población contenida en los procesos de expansión urbana no posee el dominio de la tierra, se evidencia que el proceso de urbanización se realizó de manera

espontánea dando como resultado una configuración urbana desequilibrada y dispersa.

Solución propuesta:

En este sentido, el desafío se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones de dominio.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas Este proyecto se enmarca dentro y Vivienda

ODS vinculado:



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA GENERAR DE BANCO DE SUELO URBANO.

Descripción de la Situación:

La Junta de Gobierno de Pedernal no cuenta con un registro propio del suelo accesible para la vivienda urbana y equipamiento.

Solución propuesta:

Es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y generar un banco de tierras.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ODS vinculado:



EQUIPAMIENTO MÉDICO DEL CIC Y MAYOR COBERTURA MÉDICA DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas locales es la escasa capacidad de espacios para la atención de la salud de los habitantes e insuficientes recursos humanos para la prevención de enfermedades.

Para poder realizar atenciones medicas o urgencias los habitantes deben desplazarse a otras localidades.

Solución propuesta:

Es imprescindible fortalecer el sistema local de acceso a la salud, por un lado, mejorar y ampliar las instalaciones y por otro, agregar atención médica.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.

ODS vinculado:



MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA LOCAL. CONSTRUCCIÓN PLAYÓN POLIDEPORTIVO.

Descripción de la Situación:

El nivel educativo es bueno, aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 10,7% de analfabetismo (población adulta sin educación), la localidad cuenta dentro de la planta urbana con establecimientos educativos para los niveles inicial, educación primaria y secundaria.

Según las autoridades locales es necesario contemplar una ampliación de la Escuela para incorporar mayor capacidad en el alumnado.

Tambien se plantea la elaboración de un proyecto y la ejecución para un playón polideportivo vinculado a la Escuela.

Solución propuesta:

Es imprescindible llevar adelante un Proyecto para la Ampliación y Refacción del Equipamiento Escolar de Pedernal.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.

ODS vinculado:



PROGRAMA PARA AMPLIACIONES, REFACCIONES, REPARACIONES Y/O TERMINACIONES DE VIVIENDAS

Descripción de la Situación:

Según los datos recabados en territorio, en términos generales una gran parte de las viviendas existentes en la mancha urbana poseen condiciones regulares de conservación y también, de materialidad, por lo que, en términos generales, requieren posibles mejoramientos. Asimismo, el principal déficit existente en el área esta generado por la falta de red de desagüe cloacal.

Solución propuesta:

Es imprescindible llevar adelante un Proyecto para la Programa para ampliaciones, refacciones, reparaciones y/o terminaciones de viviendas.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de Vivienda del Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



PROGRAMA PARA CREACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

Se ha producido en la localidad un proceso de urbanización informal en el predio del ex FFCC, donde se evidencia desde los relevamientos en territorio y con fuentes secundarias que se evidencia un proceso de ocupación de viviendas informales que ha ido creciendo sustancialmente en los últimos años denotando la necesidad habitacional de la localidad.

Solución propuesta:

Es imprescindible llevar adelante un Proyecto para la construcción de nuevas viviendas.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de Vivienda del Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

CREACIÓN DE PROGRAMAS FOMENTO A LA RADICACIÓN DE PYMES REGIONALES

Descripción de la Situación:

Se deben generar programas de fortalecimiento e incentivo para las Pymes locales para renovar el modelo de negocio de micro y pequeñas empresas mediante atención empresarial integral para el mejoramiento de su capacidad productiva y su relación con el mercado.

Solución propuesta:

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, fomentar las capacidades productivas para el progreso de microemprendimientos incide directamente en los procesos de desarrollo local.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como también en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculado:



CREACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

Programa de microemprendedores y capacitación en oficios.

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, la capacitación relacionados con las actividades locales es considerada una herramienta cada vez más necesaria que incide en los procesos de oportunidades laborales

Solución propuesta:

Dictar cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para trabajadores locales

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AMBIENTAL Y SOCIALMENTE SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

Se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, Contaminación urbana y la presencia de Basurales a cielo abierto.

Solución propuesta:

Generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades cercanas a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa basura cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



AMPLIAR Y MEJORAR ARBOLADO PÚBLICO Y COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Descripción de la Situación:

Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos generando una pérdida de calidad urbana de los espacios públicos principalmente en áreas con vulnerabilidad hídrica y ambiental

Solución propuesta:

Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de los espacios públicos y calles para lo que se propone el desarrollo de un Plan de arbolado y alumbrado público para mejorar las condiciones de las áreas vulnerables ambientalmente

En este sentido para Pedernal se plantea la localización de un parque urbano, que se articule con una cinta verde que recorra desde el área posible de inundación, en la interfase de la ciudad con el Área de inundación, que actúe como área verde como amortiguación para posibles anegamientos y que funcione como límite verde de la mancha urbana.

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de arbolado urbano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS ANTE POSIBLES INCENDIOS.

Descripción de la Situación:

considerando que en la zona se encuentra el Parque Nacional El Palmar y además es una zona

con producción forestal, en épocas de sequías y temperaturas elevadas existe la amenaza de incendios forestales. Contando la necesidad de contar en la localidad con bomberos voluntarios en conjunto con el Parque Nacional con una brigada de incendios forestales.

Solución propuesta:

Es por todo lo expresado que se evidencia la necesidad de implementar medidas que impliquen, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos. La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo. Aquí es donde debe hacerse hincapié en la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Este proyecto se enmarca dentro de Programa urbano integral.

ODS vinculado:



3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

LEYES REGULATORIAS PARA LA GESTIÓN Y ORDENAMIENTO LOCAL.

Descripción de la Situación:

La localidad no posee un buen sistema de normativas para la gestión y el ordenamiento local, esto se traduce en una débil capacidad de gestión y en escasas posibilidades para resolver las demandas e intereses de la población.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la elaboración de un sistema regulatorio para la gestión y ordenamiento local.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



PLAN DE MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con la capacidad de gestión ni la posibilidad de realización de trámites locales y provinciales. Esto se traduce en una débil capacidad de gestión institucional local. Lo que se traduce en constantes

desplazamientos de la población para tramites y gestiones.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un plan que mejore y adecue el sistema de modernización institucional para impulsar la creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÓN DE INSTITUCIONES SOCIALES

Descripción de la Situación:

Como se explica anteriormente la localidad no cuenta con un robusto entramado de instituciones sociales, lo que se traduce en una escasa participación ciudadana en los asuntos públicos, en la ausencia de actividades y programas de integración social, deportiva, cultural, etc.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local. Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas locales y se vincula a los ODS en lo que refieren a:

ODS vinculado:



4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

Plan de ordenamiento y uso de suelo productivo e industrial.

5.1 PLAN DE ORDENAMIENTO Y USO DE SUELO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL.

Descripción de la Situación:

En la localidad de Pedernal no cuenta con herramientas de ordenamiento urbano, ni de planificación territorial, por lo que se presentan una gran cantidad de problemáticas que evidencian esta situación: Superposición de usos incompatibles, dispersión urbana, barrios de vivienda anegadizos, vacíos urbanos, carencia de edificios públicos y de equipamientos.

Por lo que, es prioritario generar procesos y estrategias para la planificación territorial urbana|rural.

Solución propuesta:

Elaboración de Plan de ordenamiento Territorial para generar la normativa a través de la implementación de un código de uso y ocupación del suelo.

Para el desarrollo del plan de ordenamiento se deberá considerar que se trata de un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y

ocupación del territorio, en función de las características del mismo. Se realiza para lograr una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio en el cual las mismas se desarrollan.

Con el tiempo servirá de herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

El resultado del proceso es un “plan de ordenamiento territorial.”

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE NODO DE SERVICIOS

Descripción de la Situación:

En la planta urbana se presentan usos incompatibles debido a la presencia de residencias mezcladas con usos primarios (devenidos de la actividad avícola) e industriales (devenidos de las madereras). Para tal fin se considera el reordenamiento de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de este tipo de actividades en otra área específica.

Solución propuesta:

En este sentido, se proyectan dos áreas, para las madereras se proyecta un área especial focalizada en el camino de acceso norte y la RN N°14, y para la actividad avícola se establece un área en el camino de acceso sur (secundario) y la RN N°14.

En el camino principal de acceso y la RN N°14 se consolidará un nodo de servicios a fin de otorgar legibilidad física y espacial a este acceso a modo

de mojón que determine un nodo de nuevos usos y actividades.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:



Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

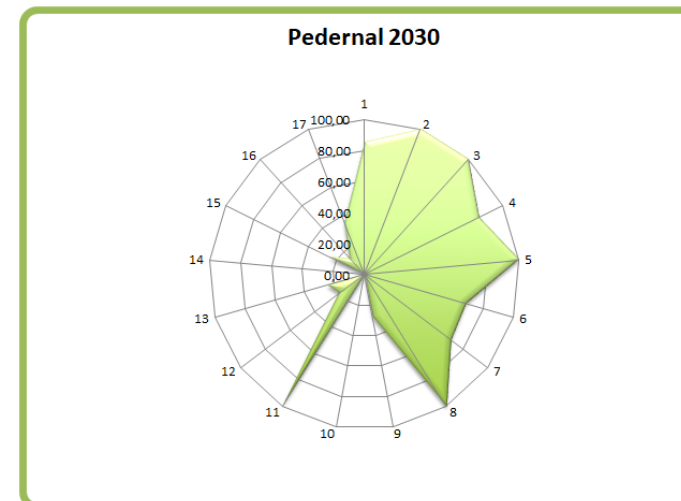
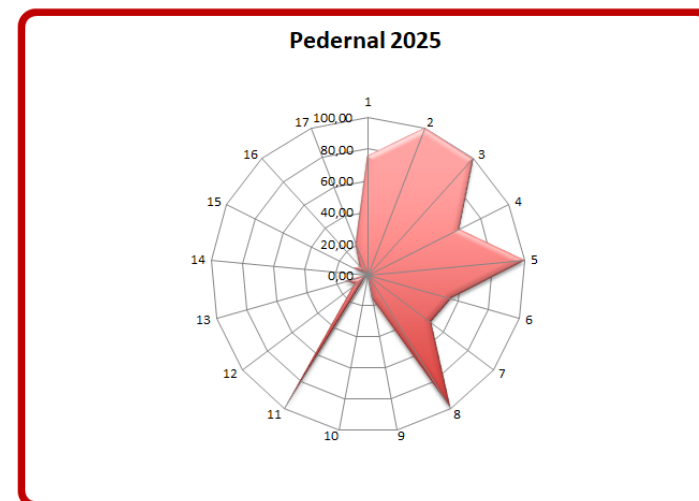
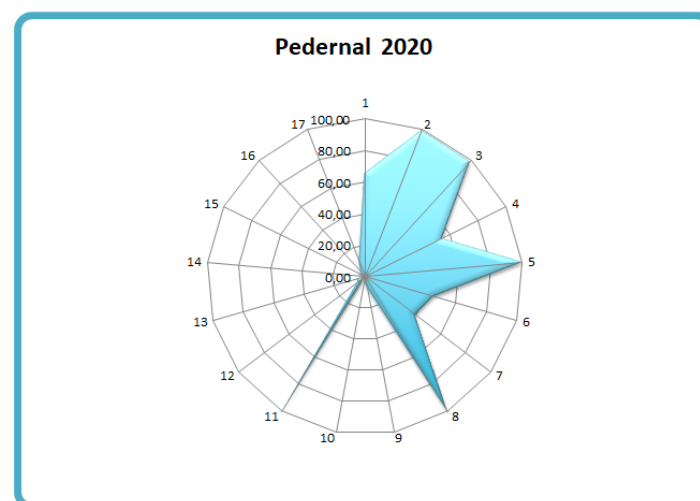
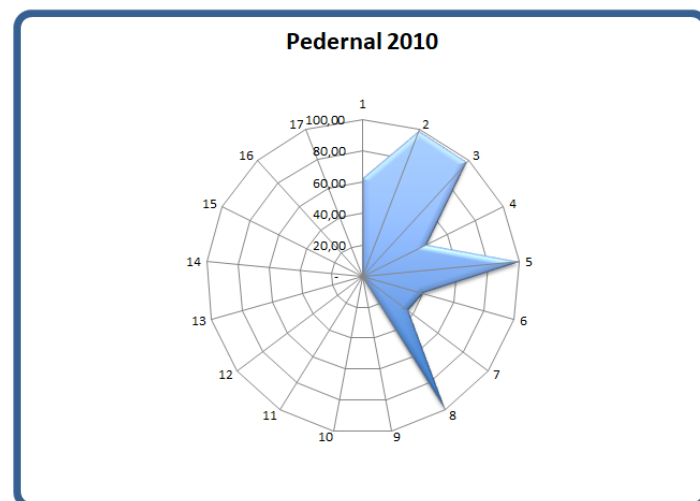
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Proyecto de nuevo edificio propio para la Junta de Gobierno					
	Master Plan de renovación urbana del cuadro de estación de FFCC					
	Programa de Equipamiento y valorización de Espacio Público del área central					
	Proyecto de diseño urbano y plan de obras en parque y plaza.					
	Proyecto de Nomenclatura de calles					
	Elevar caudal y cobertura de la red de agua potable domiciliar. Prever extensión.					
Económica	Creación de programas fomento a la radicación de Pymes regionales					
	Creación de programas de apoyo y capacitación laboral.					
	Plan de ordenamiento y uso de suelo productivo e industrial.					
	Programa de desarrollo de Nodo de Servicios					
Ambiental	Saneamiento y Tratamiento de líquidos cloacales urbanos					
	Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos ambiental y socialmente sustentable					
	Ampliar y mejorar arbolado público y cobertura del alumbrado público.					
	Mejorar las capacidades para la mitigación de riesgos ante posibles incendios.					
Social	Creación de un programa local de regularización dominial.					
	Instrumentos de gestión y financiamiento para generar de banco de suelo urbano.					
	Equipamiento médico del CIC y mayor cobertura médica de sala de primeros auxilios.					
	Mejorar y ampliar la infraestructura educativa local. Construcción Playon Polideportivo.					
	Programa para ampliaciones, refacciones, reparaciones y/o terminaciones de viviendas					
	Programa para creación de nuevas viviendas sociales					
Institucional	Leyes regulatorias para la gestión y ordenamiento local.					
	Plan de modernización de estructura institucional					
	Programa de apoyo para la generación de instituciones sociales					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO												
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030								
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.1.1. Saneamiento y Tratamiento de líquidos cloacales urbanos.																			
			1.1.1.2. Elevar caudal y cobertura de la red de agua potable domiciliaria. Prever extensión.																				
			1.1.2. Puesta en valor de cascos urbanos del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.2.1. Proyecto de nuevo edificio propio para la Junta de Gobierno.																			
				1.1.2.2. Master Plan de renovación urbana del cuadro de estación de FFCC.																			
				1.1.2.3. Programa de Equipamiento y valorización de Espacio Público del área central.																			
				1.1.2.4. Proyecto de Nomenclatura de calles.																			
		1.1.2.5. Proyecto de diseño urbano y plan de obras en parque y plaza																					
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programas de Vivienda	1.2.1.1. Programa para ampliaciones, refacciones, reparaciones y/o terminaciones de viviendas.																			
				1.2.1.2. Programa para creación de nuevas viviendas sociales.																			
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1. Creación de un programa local de regularización dominial.																			
				1.3.1.2. Instrumentos de gestión y financiamiento para generar de banco de suelo urbano.																			
		1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.	1.6.1.1. Equipamiento médico del CIC y mayor cobertura médica de sala de primeros auxilios.																			
1.6.1.2. Mejorar y ampliar la infraestructura educativa local. Construcción Playon Polideportivo.																							
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.2. Formalización del empleo	2.2.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.2.1.1. Creación de programas de apoyo y capacitación laboral.																			
				2.4.1.1. Creación de programas de fomento a la radicación de PYMES regionales.																			
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Plan Forestal Urbano del Ministerio del Interior.	3.4.1.1. Ampliar y mejorar arbolado público y cobertura del alumbrado público.																			
				3.5.1. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos ambiental y socialmente sustentable.																			
					3.5.2. Programa urbano integral	3.5.2.1. Mejorar las capacidades para la mitigación de riesgos ante posibles incendios.																	
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobierno	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1. Leyes regulatorias para la gestión y ordenamiento local.																			
				4.4.1.2. Plan de modernización de estructura institucional.																			
				4.4.1.3. Programa de apoyo para la generación de instituciones sociales.																			
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	5.3.1.1. Programa de desarrollo de Nodo de Servicios.																			
				5.4.1.1. Plan de ordenamiento y uso de suelo productivo e industrial.																			

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17											
Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables, resilientes	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2010	Entre Ríos			62,20	99,00	98,00	45,0	100,00	40,0	36,00	99,00	1,00	0	100	0	0	-	0	0	0	100,0				17,2			
2020	Entre Ríos	0,00	0,00	0	65,00	99,50	98,50	55,00	100,00	45,00	40,0	99,30	5,00	0,0	100,00	5,00	5,00	0,0	5,00	3,00	10,00	100,0						
2025	Entre Ríos	0,00	0,00	0	75,00	99,80	99,00	65,00	100,00	55,00	50,00	99,50	15,00	0,00	100,00	10,00	15,00	0,00	10,00	7,00	20,00	100,0						
2030	Entre Ríos	0,00	0,00	0	85,00	100,00	99,50	82,00	100,00	68,00	70,0	100,00	28,00	0,00	100,00	20,00	25,00	0,0	25,00	14,00	35,00	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares e inhabitadas 60-55% porcentaje de viviendas irregulares habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas irregulares 40-38% porcentaje de viviendas irregulares sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas marciales, presiones ejercidas y duración de cada evento registrado	Destrucción. Sistema de Inventario de Desastros Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastros en América Latina. Coproducción OSSO.	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Localización y extensión física del basural		
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 80 % 2001; 90,9% 2010 INDEC		
		Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=88	
	Países de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Ordenamiento urbano regular, grandes parcelas residenciales, vivienda social, villas y asentamientos, vacíos urbanos http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=57	http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=57	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010		
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001; Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 11%; 2010: Alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos) 2001: 91,1 la cobertura: 65% Baja cobertura: 11%; 2010: Alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC Censo 2001 y 2010.	
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001; Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 11%; 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC Censo 2001 y 2010.	
Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		BPI (INDEC)		
	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=53		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Redes de conectividad	Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=53	
		Conectividad digital	Red de fibra óptica; km lineales de extensión. Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Nódulos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 26% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/indicador_d15_registro.pdf	
	Acceso a telefonía	Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo (<200 servicios/semana - Medio de 100 a 400 servicios/semana - Alto de 400 a 1000 servicios/semana - Muy Alto >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNT)
		Acceso a telefonía	Porcentaje de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 42,3 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 3956594. Fuente: Interna Nacional de Telecomunicaciones Unión Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Porcentaje de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	La fórmula de los indicadores: área servida por transporte urbano / área total	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	Porcentaje de superficie cubierta		INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 59%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Población	Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	2001: 14,53/1000; 2010: 11,1/2000 Ministerio de Salud - Chile 8/2000; Brasil: 55/1000 Banco Mundial	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (B/A)*100	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y zonas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y zonas tipo A con funcionamiento correcto; c) Hogares en zonas tipo B (no conectados); d) Hogares en departamentos y zonas tipo A sin agua ni red de cloacas y a la vez con funcionamiento correcto; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 12,21 % hogares 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º-Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares 2º-Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irregulares e Inhabitadas	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Hogares	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Diversificación productiva	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Sector Primario: Industria manufacturera, Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administrados públicos.	http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=55		
	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://estadisticas.gub.uy/indicadores/indicador.asp?de=55		
Diferenciación regional	Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2007 Total País: Q42; Uruguay: Q42; Chile: Q52; Brasil: Q53; Colombia: Q55; BID	BPI (INDEC)		
	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.zmcom.gov.ar/hc/indicador.asp?de=53		
Trabajo e ingresos	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%.	http://www.zmcom.gov.ar/hc/indicador.asp?de=53		
	Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.zmcom.gov.ar/hc/indicador.asp?de=53		
Situación económica financiera	Autonomía tributaria	Porcentaje de total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales		
	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		
	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos Brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. Recuperado de:
<https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Secretaria de Comunicación Gobierno de Entre Rios (sábado 2 de octubre de 2010), Prensa Ministerio de Salud - <http://noticias.entrerios.gov.ar/notas/se-adjudic-la-obra-de-refaccin-del-centro-de-salud-pedernal-24785.htm>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y de Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php